Montevideo, Jueves 23 de Setiembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.768 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Nuevos bancos extranjeros

El anuncio de que un banco denominado Francés-Italiano tiene el propósito de establecer sucursal en Montevideo ha renovado la discusión que hace un año provocó la instalación de una rama del Royal Bank of Canadá. La diferencia está hoy en que la discusión se promueve antes de que la casa se haya instalado, en tanto que en el ejemplo anterior la duda surgió y tuvo eco en el Senado, cuando ya el nuevo banco estaba autorizado administrativamente con el beneplácito de los fiscales de gobierno, continuando la tradición de aplicar la ley emanada del gobierno provisorio del general Flores.

Hubo indudablemente un descuido oficial al autorizar la sucursal canadiense, sin advertir que si la nueva constitución no había derogado la disposición que regía en la de 1830, atribuyendo a la Asamblea el derecho y el deber de pronunciarse en cada caso de establecimiento de un nuevo banco,—debía entenderse que confirmaba la voluntad de los constituyentes, de que el régimen bancario en todos sus detalles fuera una facultad legislativa.

El fiscal doctor Sayagués Laso ha dilucidado la cuestión desde el punto de vista legal con la clarovidencia que le caracteriza, y entendemos que después de la lectura de su dictamen no cabe vacilar sobre la actitud que corresponde en lo sucesivo cuando se trate de autorizar nuevos bancos nacionales o extranjeros.

Si la constitución misma no hubiera previsto la importancia del asunto y la conveniencia consiguiente de reservar al Cuerpo Legislativo las autorizaciones para el funcionamiento de bancos, hubiera sido necesario dictar una ley ordinaria que derogara la de 1865, porque la acción bancaria es esencialmente el régimen del crédito, que por su vitalísima importancia en la economía nacional requiere una política orientada en el sentido más conveniente a los intereses del país.

Podría decirse que un banco extranjero nunca es superfluo, si viene a incorporar nuevos capitales al país con el objeto de fomentar el desarrollo de sus industrias, dar facilidades al comercio y obtener legítimas utilidades a cambio de tan positivos servicios prestados, con el aporte considerable de dinero del exterior.

Pero la experiencia de los nuevos bancos extranjeros incorporados al país es en ese punto decepcionadora. Una empresa industrial extranjera de cualquier otro género tiene la necesidad ineludible de importar capital, siquiera sea en materiales, en los elementos de explotación. Un banco no. Con un pequeño fondo de instalación tiene bastante, porque nuestros capitales le aportarán lo demás.

¿Cuál es la ventaja entonces, de recibir nuevos bancos extranjeros? Si sólo ha de resultar un nuevo centro de acumulación del ahorro nacional para el servicio alguna vez del crédito interno, resulta que no incorpora ningún elemento capaz de refluir sobre el organismo económico del país en forma benéfica. Antes bien; contribuye a la dispersión de los depósitos en infinidad de pequeños bancos, cuando es más útil a la potencia financiera de estas instituciones, a su poder de acción y desde luego, a su capacidad de difundir el crédito, que haya concentración, que haya pocos y fuertes bancos y no muchos de poca importancia.

En los principales países del mundo se ha notado ese proceso de concentración, la fusión de bancos menores en torno a los grandes.

El gobierno británico hizo estudiar las causas del fenómeno, cuando las últimas incorporaciones bancarias lo hicieron el gran tronco del London City and Midland Bank, y la explicación fué dada como obedeciendo a razones elementales de economía, o sea de menos gastos de administración. Se evitan muchos gastos, se aumenta la capacidad financiera de la institución, etc.

En cuanto a la nueva sucursal extranjera que se anuncia, convendría que el Cuerpo Legislativo se plantee la cuestión de reciprocidad, tal como lo hemos proyectado, siguiendo el ejemplo mundial. Es una cuestión hasta de decoro nacional no malbaratar la explotación de los negocios de crédito, entregándonos al aprovechamiento incondicional de los desechos del capital extranjero para equipararse a las "zonas de influencia" de la Indo-China o de ciertas regiones africanas.

Por lo menos hay que poner las cosas en claro y reconocer que bancos sin capital no nos hacen falta; y si han de venir a acaparar depósitos del ahorro nacional para ponerlos al servicio de extranjeros, menos interesantes los consideramos. Decimos esto porque lo que expresaba recientemente el diputado argentino doctor Peña tiene notable relación con los fenómenos del cambio sobre Nueva York. Recomendaba a los legisladores nacionales que les toque intervenir en la admisión de algún nuevo banco extranjero.

Se convencerán de que si todavía nuestra liberalidad nos inclina a permitir la instalación de nuevas sucursales extranjeras, ha de ser a condición de que no se les autorice para ejercer funciones de bancos de depósitos. Que se limiten a ser agencias; que trabajen en operaciones de cambios; y si quieren prestar servicios a nuestro país en cambio de su admisión, que traigan capital, porque para manejar el nuestro nos bastamos de sobra con los importantes bancos nacionales que ya existen y con los bancos extranjeros cuya larga tradición los ha connaturalizado con nuestros intereses.

Escuelas departamentales

UNA LEY DE LA ASAMBLEA DE CERRO LARGO

Hoy tratará el Consejo Nacional de Administración el asunto que ayer planteó el ministro doctor Mezzera sobre atribución de las Asambleas locales en materia de instrucción pública.

El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal opina que las Asambleas locales no tienen facultad para legislar sobre el asunto. Pero la Asamblea de Cerro Largo ha creado 10 escuelas rurales con un fin eminentemente práctico, desde que se limitarán a enseñar a leer, escribir y aritmética elemental.

No vemos qué mal se puede causar a la población rural con aportar este modesto concurso a la obra de combatir el analfabetismo. Se dirá que van a enseñar poco, pero tal vez le den ese poco de enseñanza a quien no tiene ninguna y a quien no llega por alguna circunstancia cualquiera la luz de la instrucción oficial. Por lo menos no vemos que se trate de un mal que haya de ser reprimido a toda costa.

He aquí entre tanto la opinión del fiscal doctor Varela:

Las Asambleas y los Concejos Departamentales no tienen más atribuciones que las que les dá la ley nacional. Así resulta de los artículos 132 y 136 de la Constitución. Ahora bien: al artículo 19 de la ley Orgánica de Gobiernos Departamentales, al fijar las facultades de las Asambleas no les ha dado la de intervenir en la instrucción pública primaria, ni la de conferir a los Concejos atribuciones que no tengan por la ley nacional, ni les ha dado otras en la materia indicada, que las establecidas en el inciso 12 del art. 54, entre las cuales no se encuentran ni las de crear escuelas ni las de expedir certificados de maestros ni otras medidas comprendidas en la ley, si así puede llamarse, sancionada por la Asamblea Departamental de Cerro Largo e inserta en el Diario Oficial agregado.

Quiere decir, pues, que por las razones indicadas, aquella ley y el decreto complementario que la integra, son notoriamente inconstitucionales y contrarios a la ley de Gobiernos Municipales.

Son además contrarios a la ley orgánica de Instrucción Pública Primaria, ley que si en algo ha sido modificada por las nuevas disposiciones nacionales, ha sido únicamente en cuanto el art. 100 de la Constitución ha establecido que la Instrucción Pública Primaria será dirigida por un Consejo Autónomo nombrado por el Poder Ejecutivo, de donde, dicho sea de paso, tampoco resulta muy constitucional ni el mismo inciso 12 del art. 54 de la Ley de Gobiernos Departamentales antes citada, que mantiene las antiguas Comisiones de Instrucción Primaria. Comisiones que podían tener cabida en el antiguo régimen, pero que no pueden tenerla hoy desde que existe el Consejo autónomo a que se refiere el art. 100 de la nueva Constitución.

Claramente es por lo tanto el caso de que el Poder Ejecutivo interponga ante el Legislativo la apelación indicada en el art. 80 de la Ley del 23 de Diciembre de 1919, por violación de los artículos 100, 132 y 136 de la Constitución, 19 y 54 inciso 12 de la Ley de Gobiernos Departamentales, y de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 12 de Enero de 1885.

En cuanto al plazo para interponer el recurso, el art. 80 precitado establece que será de 20 días. Pero esos 20 días no corren desde la fecha de la promulgación, fecha que en el caso es la del 20 de Agosto último sino desde que el decreto tiene fuerza ejecutiva. ¿Y desde cuándo tiene esa fuerza? — A falta de una disposición especial, debe regir la general del art. 1.o del Código Civil según la cual, las leyes solo son ejecutorias desde que se sabe su promulgación, y como la promulgación no se sabe mientras no se publica, resulta que las leyes solo son ejecutorias desde que se sabe su publicación, habiendo todavía diez días para enterarse de aquella. Por consecuencia, en el caso presente, habiéndose publicado la ley resión en el Diario Oficial del 16 del corriente los 20 días empezarán a correr a los diez de esa fecha.

Tal es la opinión del infrascripto sobre los dos puntos consultados, sin perjuicio de la más acertada de V. E. — Montevideo, Setiembre 2 de 1920. — Luis Varela.

Los dos aniversarios de hoy

23 DE SETIEMBRE DE 1820 Y DE 1850

Cúmplese hoy el primer centenario de la retirada de Artigas al Paraguay, el 23 de Setiembre de 1820. La figura del vencedor de Las Piedras, del primer Jefe de los orientales, se ha magnificado con los años y la posteridad la ha reconocido como la más grande en la historia nacional. Víctima Artigas de la coalición del directorio porteño y de los portugueses, su resistencia indomable y tenaz de cuatro años a la invasión enemiga, la defensa del territorio de la patria, lo representa todas las amarguras y adversidades y Karumbé, India Muerta, Catalán, Santa María y Tacuarembó fueron etapas plenas de heroísmo y sacrificios. Después, la traición de los caudillos argentinos Ramírez y López, agotaron las últimas energías, y su llegada a la Candelaria, en la fecha cuyo centenario rememoramos hoy, señala el comienzo de su proscripción y retiro definitivo del escenario público. Sucédense así, treinta años de ostracismo, pasados primero en la lejana población de Caraguaty y luego en la Asunción, donde le sorprendió la muerte en el mismo aniversario de su asilo, el 23 de Setiembre de 1850.

Los conflictos obreros en Italia

El telégrafo nos ha informado ya ampliamente de la solución satisfactoria que han tenido los conflictos obreros en Italia, mediante la intervención del primer Ministro Hon. Giolitti.

No podemos menos de felicitarnos de haber acertado en nuestros augurios en cuanto a considerar que los incidentes del trabajo en Italia no tenían mayor importancia que los de Inglaterra y Estados Unidos. La han tenido menor, por cuanto su solución ha sido mas pronta. Ha bastado que la fórmula se encuadrara en la tendencia a que nos referíamos en nuestro editorial del 20, al comentar el cincuentenario de la liberación de Roma y de su incorporación al reino único.

Movimiento político

CONVENCION RIVERISTA

Reunióse ayer de tarde, la Convención Riverista, en sesiones preparatorias, a fin de considerar la actitud del partido frente al problema del acuerdo colorado.

Después de tomarse diversas resoluciones de trámite, relativas a la aprobación de los poderes de delegados se designó por indicación del doctor Manini una comisión especial, formada por un delegado por cada departamento, encargada de informar a la Convención respecto del acuerdo.

La expresada comisión se reunió en el local del Comité, en la misma tarde de ayer, a los efectos de producir el informe.

EN EL CAMPO NACIONALISTA

Entre la agrupación de nacionalistas radicales cuyo "leader" es el diputado doctor Lorenzo Carnelli, se agita la idea de realizar un movimiento de censura al presidente del Directorio doctor Luis Alberto de Herrera por haber concurrido a la carpa donde el Presidente doctor Brum ofreció un almuerzo, el 25 de Agosto.

Tal actitud sería respuesta a las críticas que en el seno de muchos círculos nacionalistas se han dirigido a los legisladores radicales, por haber acompañado con su voto a la mayoría colorada, en ocasión de tratarse el proyecto del salario mínimo.

Se afirma, además, que el grupo radical iniciará trabajos para hacer triunfar a un candidato de sus simpatías como miembro del Consejo Nacional de Administración.

Arribo de la Primavera

Entre arrebatos del viento que parece piafar en corceles invisibles, agujoneados por deseos de abreviar distancias, de arremolinar puntos lejanos en delirante zarabanda, se extienden los bosques, con cabelleras y brazos agitados, estremecidos por el flujo de la savia renovadora, repitiendo el poema orgánico del retoño.

Veintiuno de Setiembre: llegada de la primavera. Los labios piden campo. Campo piden los ojos. Campo reclama el pecho. Permanecer en la ciudad es como quedar tapiado en una celda, sin aire que ensanche los pulmones, sin el palpitante compañerismo de los colores, sin los salmos que vuelan en alas del perfume.

Sobre los caminos, al dejar el hacinamiento urbano, el polvo —reproduciendo impresiones viejas de un día de mistral en Aviñón o Beucaire — de temporario malestar. Pero, al entrar a una quinta, el polvo es únicamente recuerdo desagradable y de pronto, con atributos de prodigiosa revelación, cerrando la amplitud azulosa del horizonte, se amontonan los árboles, como muchedumbre llena de perfecciones, de donde se desprende un credo afirmacionista, frente al desengaño y al dolor y a la injusticia...

Un grupo de sauces llorones, vigilando las aguas remansadas de una laguna, no evocan ahora la silueta, romántica de Musset llorando ilusiones deshechas en una tarde nebulosa de París o en una noche de Venecia, con palor de luna y fiebre de amor nostálgico en los canales. Lucen un verde tan vivo, con tanto alarde de juventud, que, al caer sobre su ramas finas y largas, da la sensación de un traje vaporoso de danzarina, pronta para ritmar sus movimientos en un himno en honor a Dyonisos...

Las acacias, con un verde menos vivo, aparecen salpicadas con los botones de oro de sus aromas. Los pinos, con fisonomía grave, se muestran agenos a la exultación del paisaje. Las encinas que, en algunos momentos, espejan matices plomizos, también parecen no participar de la fiesta del ambiente. Los robles, los plátanos, los álamos, conservan el aspecto aterido del invierno terminado, viajeros con atraso para alcanzar la estación florida. Los olivos fingen relámpagos argentinos. Un cedro del Líbano, enorme e impasible, da la sensación de acariciar perspectivas seculares. Las palmeras yérguense con algunas hojas amarillentas. Junto a una copa de ombú, esplenden—fascinadora procesión en busca de la altura —glicinas violáceas, que dan una nota de delicadeza, de exquisita fantasía, que trae a la memoria el nombre de Samain. La primavera irrumpe entre la idílica musicalidad de las frondas. Salud y ensueños brotan de todas partes. Nos circundan, nos avasallan, nos conquistan. Si hemos oído una voz interior, pregonando íntimas tristezas, esta visión de la naturaleza, la aleja de inmediato, violentamente, como gajo enfermizo que ya hubiese debido morir con el advenimiento de las golondrinas. En las cercanías, el trigo ondula en vastos oleajes de esperanza y creemos hallar, de improviso, algún vagabundo lírico que ilumine aún más esta hora con una canción vigorosa como salida de un suelo empapado con sangre de Walt-Whitman.

Elías.

21. Setiembre 1920.

La III.a internacional

RESOLUCION DEL CONGRESO SOCIALISTA

En la madrugada de ayer y después de un agitadísimo debate en que intervinieron varios delegados, el Congreso Socialista resolvió por gran mayoría de votos la adhesión a la III Internacional.

Varios delegados se abstuvieron de votar. Defendieron la fórmula triunfante los delegados Mibelli, Gómez y Rodríguez Larraille, rebatiéndola los delegados Fragoni, Bangais y otros.

Como consecuencia de la resolución del Congreso, se dice que el doctor Frugoni, que era partidario de postergar esa adhesión, renunciará la banca de diputado y la dirección de "Justicia".

Asimismo, el Congreso aprobó los informes de los legisladores y concejal sobre la labor realizada en la Cámara y en el Concejo Departamental, pero negó aprobación a la acción de los diputados socialistas departamentales.

Los partidarios de la adhesión a la III Internacional efectuaron anoche una interesante conferencia en el Reducto, celebrando el triunfo obtenido.

El Congreso Odontológico Latino-Americano

LABOR DESARROLLADA

El banquete oficial

Continuó ayer sesionando el Congreso Odontológico Latino-Americano, que se abocó el estudio de varias mociones importantes formuladas por distintos delegados.

Por la tarde, los congresales efectuaron su anunciada visita al Frigorífico Artigas, sito en el Cerro, embarcándose en el Muelle Maciel. Allí fueron obsequiados por el Gerente del establecimiento que les enseñó todas las dependencias del mismo.

A las 5 horas, concurrieron a la inauguración de la Clínica Dental en la Escuela que dirige la señorita Angela Chao, calle Colonia núm. 1215. La Directora de la Escuela, pronunció una extensa conferencia, referente al acto que se inauguraba que mereció efusivos plácemes de los congresales.

En el anfiteatro de la Facultad de Medicina, se realizó una conferencia con proyecciones luminosas sobre "Anestesia local".

Hablaron el profesor de esa materia de la Facultad de Medicina, odontólogo señor Oscar M. Aldecoa y otros delegados. Anoche, los delegados fueron obsequiados con un banquete oficial en el Parque Hotel por los ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública.

Ofreció el banquete el doctor Buero en un conceptuoso discurso, al cual contestaron varios delegados.

El proyecto de pastoreos

Su aprobacion por la Cámara

Ayer sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Inmediatamente se entró a la orden del día con la discusión del proyecto de reformas al reglamento interno de la Cámara, en lo relativo al "quorum" necesario para votar pensiones graciables, alterar la orden del día, etc., tomándose en cuenta para discusión, el proyecto del doctor Vicent Thievent informado favorablemente por la Comisión respectiva.

En su artículo primero, este proyecto establecía que para conceder pensiones graciables se requeriría el voto afirmativo de 63 señores diputados, o sea la mitad más uno de los miembros de la Cámara.

El señor Pereira Bustamante propuso, que las pensiones graciables, cómputos de servicios y demás asuntos de igual índole, solo podrán tratarse hallándose la Cámara en "quorum" máximo. Puesta a votación, fué aceptada esta fórmula.

Enseguida se puso en discusión el proyecto del señor Pereira Bustamante, estableciendo la exigencia de los dos tercios de votos para alterar la orden del día, declarar sesión permanente, reconsiderar proyectos y celebrar sesiones diarias.

Tras un largo y vivo cambio de ideas, se resolvió a propuesta del señor Bellini Hernández, que el asunto volviera a estudio de la Comisión de Asuntos Internos.

Tras un cambio de ideas se sancionó en general, el proyecto que establece los pastoreos obligatorios.

Artículo 1.o Los establecimientos rurales de mas de cien hectáreas en el Departamento de Montevideo, de ciento cincuenta hectáreas en el de Canelones y de trescientas hectáreas en el resto del país, no dedicadas a la agricultura, están obligados a dar pastoreo a las tropas y arreos de ganado de cualquier especie, a las carretas y otros vehículos que transiten por los caminos públicos. Las fuerzas militares en marcha podrán ocupar los potreros de pastoreo, sujetándose a las disposiciones de esta ley.

Art. 2.o Las zonas en que se dé el pastoreo a que se refiere el artículo anterior, no podrán ser menores del cinco por ciento del área del establecimiento "no pudiendo exceder en ningún caso de ciento cincuenta hectáreas".

Art. 3.o La determinación de los sitios en que, dentro de cada establecimiento, se establezcan los pastoreos, queda librada al propietario, quien deberá satisfacer racionalmente las necesidades a que tales pastoreos responden.

Art. 4.o Los establecimientos ganaderos de mas de seis mil hectáreas que ocupen ambos lados de un camino público, se considerarán como dos establecimientos a los efectos del artículo 1.o. Sus propietarios podrán, sin embargo, cumplir con esa obligación sobre un solo lado del camino, manteniendo entre un pastoreo y otro la distancia que fija el artículo 5.o.

Art. 5.o Cuando en un camino público, existan mas de 10 kilómetros sin pastoreo, el Concejo Departamental de Administración, a solicitud de personas interesadas, ordenará la apertura de un pastoreo extraordinario que no excederá de veinticinco hectáreas, extensión que se tendrá en cuenta al efecto de que la propiedad afectada por el artículo 1.o, no sufra servidumbre mayor de la impuesta por el artículo 2.o. Cuando fuese necesario establecer mas de un pastoreo extraordinario, los siguientes no se deducirán del área principal.

Art. 6.o Sin perjuicio de las distancias que establece esta ley entre uno y otro pastoreo, los vecinos de cualquier radio determinado pueden unirse para establecer un pastoreo único; pero este deberá tener aguada y no será menor de cincuenta hectáreas.

Art. 7.o El propietario de establecimiento sujeto a la obligación establecida en el artículo 1.o, señalará en forma visible su entrada y la mantendrá en estado de que pueda ser usada fácilmente.

Los gastos a que dé lugar la colocación de porteras, así como los de alambrar las zonas en que se dé pastoreo cuando los arrendatarios lo crean necesario, serán de cuenta del arrendador.

Art. 8.o La tropa, arreos, vehículos o fuerza militar que tengan animales atacados de garrapata o de enfermedades infecto-contagiosas, no tienen derecho a usar de los pastoreos a que se refiere "esta ley", y el propietario puede negarle entrada, siempre que no se exhiba un certificado de la autoridad sanitaria animal del Departamento de origen que acredite que los animales salieron sanos del establecimiento.

Art. 9.o Desde la salida hasta la puesta del sol, la entrada o salida de un pastoreo deberá hacerse previo aviso al propietario, y desde la puesta del sol hasta su salida con permiso del mismo, siempre que el aviso pueda ser dado o el permiso solicitado sin recorrer mas de ochocientos metros desde la portera de entrada.

El pago del servicio de pastoreo puede ser exigido por adelantado.

Art. 10. La entrada de tropas, arreos, vehículos o fuerzas militares no excederá de quince horas, salvo fuerza mayor. Durante toda la estada los animales estarán bajo pastor, salvo autorización expresa del propietario del pastoreo. El propietario podrá fijar dentro del pastoreo una zona determinada para el estacionamiento de los vehículos.

Art. 11. La Policía prestará su concurso a los propietarios de los establecimientos, y a los conductores de ganado o vehículos para el cumplimiento de sus respectivos derechos y obligaciones; impondrá multas hasta de veinte pesos por las infracciones de los artículos 8.o y 9.o y denunciará a sus efectos a la Policía Sanitaria Animal las violaciones a lo dispuesto en el artículo 7.o.

Art. 12. La tarifa a que debe sujetarse el pago del servicio de pastoreos, de que se ocupa esta ley, será formulada cada cuatro años, en cada Departamento, por una Comision formada por un miembro del Concejo Departamental de Administracion, dos propietarios del Departamento, que exploten sus establecimientos y que estén obligados a dar pastoreo por el artículo 1.o, designados éstos por el Juez Letrado Departamental, y dos troperos o abastecedores designados por el Administrador de Rentas de entre los que se encuentren matriculados en el registro de troperos y abastecedores que deberán llevar las Jefaturas de Policía y que sean también propietarios.

El Concejo Departamental de Administración dispondrá la publicación de la tarifa, treinta días antes de hacerla obligatoria.

Las Comisiones Departamentales aumentarán de un 50 a un 100 por ciento la tarifa para aquellos pastoreos que tengan aguadas naturales o artificiales, aparentes para el ganado.

Las tarifas a que se refiere este artículo deben estar formuladas y publicadas en cada departamento a los treinta días de promulgada esta ley. El ministerio de Industrias formulará las tarifas correspondientes a los departamentos que no hayan cumplido lo que dispone este artículo y las hará cumplir.

Art. 13. Los Concejos de cada departamento velarán por la instalación de Comisión de Tarifas, y están encargados de hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 3.o, 5.o y 6.o de esta ley, pudiendo imponer multas hasta de cien pesos a los propietarios que no hayan cumplido las intimaciones que se les hubiere hecho. En las cuestiones que se promuevan con motivo del cumplimiento de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, se oirá el dictamen fundado de la Comisión de Tarifa respectiva.

Art. 14. Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 15. Comuníquese etc.

Aduaneras

PUNTILLAS, FESTONES Y CINTAS

Por haberse dado la noticia de que la Comision de Hacienda del Consejo N. de Administracion, ha despachado favorablemente en estos días, el proyecto de la Direccion G. de Aduanas sobre cambio de sistema para el despacho de los encajes, festones y cintas, varios comerciantes nos han pedido que transcribamos nuevamente en estas columnas el texto del referido proyecto que, como es sabido, fué publicado en EL SIGLO a raíz de haber sido remitido por la Aduana al Ministerio de Hacienda.

He aquí el mencionado proyecto:

Puntillas, encajes o aplicaciones de algodón, a saber:

a) de algodón y algodón y mezclas, con excepción de la seda, lana e hilo. Aforo kilo 5 $. D. Específico $ 1.50.

b de hilo e hilo y mezclas, lana o lana y mezclas, con excepción de la seda. Aforo 8 $ el kilo. D. Específico $ 2.50.

c) de seda o seda y mezclas. Aforo 12 $ el kilo. D. Específico $ 1.50.

d) de seda artificial. Aforo 10 $ el kilo. Derecho Específico $ 3.10.

Festones y embutidos en tiras, en piezas, guarniciones o aplicaciones, de cualquier materia, con excepción de la seda. Aforo 6 $ kilo. D. Específico $ 2.00.

Los mismos, de seda o seda o mezcla. Aforo 12 $ el kilo. Derecho Específico $ 1.50.

Cintas de seda y de seda y mezcla: de seda artificial y seda artificial y mezcla. Aforo $ 15 el kilo. Derecho Específico $ 4.70.

Notas—Se considerarán mezclas todas las materias no especificadas en cada renglón, inclusos los metales, abalorios, etc.

El peso de las puntillas, etc., así como el de los festones y cintas, debe ser tomado incluso el envase interior, entendiéndose por tal las tablas, envolturas, almas, etc. con excepción de las cajas.

MERCADERIAS EN DEPOSITO

Movimiento de bultos en Agosto ppdo.

Existencias de Julio	1.768.476
Entradas en Agosto	936.379
Total.	2.704.855
Salidas, a saber:	
A Despacho. . . .	725.963
A Reembarco. . . .	45.599
A Entradas y Salidas	6.769
Trasbordos.	27.418
Total. . . .	806.059
Existencias para Set.	1.898.796

Fuel Oil en los Tanques de la West India, a saber:

Existencia en Julio kgrs.	22.289.431
Entradas en Agosto . . .	
Salidas en Agosto	10.063.808
Existencias para Set.	12.225.623

RECAUDACION DE LA CAPITAL

Recaudado hasta el día 18. . . .	$ 611.990.62
Recaudado en el día 22 a saber:	
Importación. . . "	46.889.28
Exportación. . . "	6.182.04
Total. . . .	$ 665.021.95

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República, acordó ayer con el Ministro de la Guerra y Marina, resolviendo los siguientes asuntos:

BAJA ABSOLUTA

Se concedió la baja absoluta del ejército, al capitán don Aquiles Gubitosi, quien la había solicitado.

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Se nombró profesor interno de la Escuela Naval, al alférez de navío, don Julio Lamarthée; se aceptó la renuncia presentada por el doctor Florencio Fernández de ayudante 1.o de la Sanidad Militar y del guardia marina del dique nacional, don Mario Bordini.

PRIVILEGIOS DE PAQUETES

Se concedieron privilegios de paquetes a los vapores "Liretul" y "Ashworth".

PREMIOS DE CONSTANCIA

Se otorgaron premios de constancia de primera clase al soldado Mauricio Lemos, al trompa Brígido Valdéz, al escribiente del Estado Mayor del Ejército Oscar L. Oliva Ortiz, al soldado José Guarino, al soldado Agustín Casavieja, al cabo Eusebio Falcón y al soldado Tomás Ifren. Y de segunda clase, al soldado Atanasio Ayala y al ordenanza del Estado Mayor del Ejército Alfredo Benítez y se dió de alta en la lista de Premios de Constancia, al suboficial Claudio Fontón.

PENSIONISTAS MILITARES

Se declara pensionista militar a la señora Adela Amorín de Saucedo, a la señora Idalina Fernández de Silveira, a la señora Rosa González de Cabrera, a la señora Leopoldina Ocampo de Corbo y a doña Natalia Quintana de Acosta.

GESTION DESESTIMADA

Se desestimó el pedido formulado por el señor Pedro C. Trigo, para que le autorice a levantar una antena de telegrafía sin hilos en su domicilio.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Se ausentó ayer para el departamento de Rocha, donde permanecerá varios días, el Ministro del Interior, Dr. Gabriel Terra.

Con tal motivo quedó postergado el acuerdo que debía celebrar con el Presidente de la República.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

El Consejo Nacional de Administracón, celebró ayer una laboriosa sesión, acordando con los Ministros de Hacienda e Instrucción Pública, y tratando con la concurrencia del Ministro de Industrias, el asunto relativo a la importación de ganados.

Asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite mensaje adjuntando la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta $ 3.000 en los gastos que demande la celebración del Congreso Dental Latino-Americano que se realizará en esta capital en el mes de Setiembre corriente.

—La Presidencia de la República solicita exoneración de derechos de aduana e impuestos adicionales para un cajón conteniendo materiales de repuestos para aparatos contra incendios, y adjuntando los antecedentes respectivos, destinados al Cuerpo de Bomberos.

—La Cámara de Representantes remite la ley que deroga el artículo 30 de la de 10 de Febrero de 1896 (50 hectáreas de campo en potreros de Etchenique, Melilla), destinados a un Sanatorio para tuberculosos.

—La Junta Electoral de Salto consulta si es compatible la calidad de miembro de la misma con la de suplente del Concejo Departamental de Administración.

El Concejo de Colonia solicita medidas prohibitivas contra exportación de cereales por puertos del departamento.

—El Centro Comercial de Artigas solicita se permita descargar la harina que se encuentra en la estación del ferrocarril de aquella localidad, manifestando no tener existencia en plaza.

Se trataron asuntos de los Ministerios de Industrias Hacienda e Instrucción Pública en el orden de que damos cuenta a continuación:

Deliberaciones

IMPORTACION DE HACIENDA

Entró el Ministro, doctor Caviglia, antes de que se diera lectura a un telegrama que el Consejero doctor Berro envió desde el Salto, respecto al decreto relativo a la aftosa.

Se lee el telegrama del doctor Carlos Berro, desde el Salto, comunicando que causó muy mala impresión en aquella ciudad la noticia del decreto que cierra nuestros puertos a la ganadería argentina por la fiebre aftosa, y dice que dicha enfermedad existe también en el departamento del Salto. Agrega que la no concurrencia de ganados argentinos determinaría el fracaso de la Exposición.

También el doctor Gutiérrez, presidente de la Sociedad Agro-Pecuaria e Hípica del Salto protesta en un telegrama y expresa los trastornos que producirá en la Exposición el decreto, cuando ya vienen en viaje de distintos puntos de la Argentina, de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, los ganados inscriptos y admitidos al concurso.

Afirma que en el Salto hay aftosa y que los ganados argentinos están sanos.

El Ministro Caviglia acompañado del Director de la Policía Sanitaria de los Animales, doctor Muñoz Ximénez, informa que no hay datos oficiales de que exista la aftosa en el Salto; pero como se afirma que hay algún caso en la estación Cabellos, se resuelve que el veterinario de Santa Rosa del Cuareim informe a la brevedad sobre el asunto.

El doctor Muñoz Ximenez dice que en varios departamentos se ha hablado de casos de aftosa y que al verificar la inspección han resultado falsos.

Dice, además, que es necesario exigir rigor en combatir la aftosa que, en Inglaterra, la hay actualmente y la combaten sacrificando de inmediato al animal atacado; y que habiendo aparecido la aftosa en Bélgica, Inglaterra le acaba de cerrar sus puertas a pesar de tenerla en sus propias haciendas, por evitar mayor propagación del mal.

El doctor Soca preguntó al doctor Muñoz Ximénez si la enfermedad tiene algún período de incubación, a lo que contesta que tiene de diez a doce días. Según eso el doctor Soca, agrega, los ganados que viene de la Argentina, aunque aparentemente sanos pueden traer la enfermedad en el período de incubación.

Se insiste en que el período actual del proceso es delicadísimo para el caso de difundirse en nuestros ganados la terrible epizootia.

Sin embargo, quedó el asunto sin resolución a la espera del informe veterinario sobre el caso denunciado de aftosa en Cabellos.

LA RED TELEFONICA EN FLORIDA Y CANELONES

Se discutió la fórmula sustitutiva que propone la Comisión para construir la red telefónica en Florida y Canelones, que consiste en pagarla con títulos — o emitiendo títulos de la Deuda Obras Públicas y Conversión.— Se acordó enviar en tal sentido mensaje a la Presidencia.

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES

En discusión el proyecto de aumento de derecho a los automóviles, se resuelve someterlo nuevamente a Comisión para un estudio complementario.

INTERPRETACION DE UNA LEY

Sobre interpretación de un punto de la ley de impuesto a los ausentes se debatió largo rato. La ley dice que el Director resolverá breve y sumariamente toda contienda que se suscitarse. Varios Consejeros entienden que hay recurso administrativo de apelación. Otros dicen que si la ley no lo dice, solo cabe el recurso judicial de apelación. Para mejor definir el asunto se resuelve oír al fiscal doctor Varela.

EL SUMARIO DE LA USINA ELECTRICA

El sumario instruído en la Administración de la Usina E. del Estado a pedido del doctor Retinelli con motivo del sonado asunto de la venta de leña, está terminado. Aunque ya se sabe que no hay razón para responsabilizar al presidente del Directorio, no se resolvió sin antes oír al Fiscal de Gobierno, como es de práctica; pero, entre tanto se acordó comunicar al Directorio que el sumario estaba terminado al efecto de que el doctor Accinelli vuelva a su cargo.

SOBRE OTORGAMIENTO DE BECAS

El Ministro de Instrucción Pública presenta la cuestión de los alumnos sobresalientes que acaban de terminar su carrera y tendrían derecho algunos de ellos a becas diplomáticas para completar estudios en el extranjero.

La ley dice que el Consejo Universitario enviará al P. E. una lista de los jóvenes que se hayan distinguido en el curso de sus estudios. El Consejo Universitario envía la siguiente lista por el orden de clasificaciones: Benigno Varela Fuentes, médico; Humberto May, médico; Eustaquio Tomé, abogado; R. Pereda y N. Goyret, abogados.

Como la ley habla de apreciar entre estos elementos, la moralidad, el grado de pobreza, etc., se resolvió pedir previamente datos al Consejo Universitario.

SUBVENCION PARA UN CONGRESO

Se puso en consideración la ley que acuerda $ 3.000 para el Congreso Dental. Se hizo notar que era por mil pesos más de lo que pidió el Consejo pero se mandó cumplir.

Escuelas rurales en Cerro Largo

Fueron firmados entre otros decretos de este Ministerio, los siguientes:

Autorizar a las Juntas Electorales que se indican para utilizar los servicios del personal de Secretaría que se expresa.

CREACION DE ESCUELAS

El Ministro pide se observe ante la H. Asamblea una ley del gobierno local de Cerro Largo que crea 10 escuelas rurales, con un programa que comprende solamente lectura, escritura y aritmética: que crea cursos de maestros departamentales, etc. Considera que es contra la Constitución y las leyes.

El doctor Vásquez acompaña esta opinión.

El doctor Martínez pide un día para estudiar el asunto y así se resuelve tratarlo en la sesión de hoy.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio de Hacienda se dictaron los siguientes nombramientos:

1.o Desígnanse para desempeñar los cargos de ayudantes técnicos de la expresada división a los farmacéuticos señorita María Julia Fasoli y señores Juan Carlos Chiarino y Rogelio F. Aguinaga, con la remuneración mensual de $ 80.50 cada uno. 2o. Para peones de la misma división desígnanse a Adolfo Arturo Cabrera y don Antonio Canessa, con el sueldo mensual de $ 36 a cada uno. 3o. Las erogaciones que se originan con tal motivo serán imputados con cargo de la ley de análisis y llevado su importe al rubro "Leyes dictadas" del corriente ejercicio.

—Habiendo sido aceptada la renuncia que presentó el señor Orlando Firpo, del cargo de Oficial de sección de la Contaduría General, se resuelve: Nómbrase para ocupar el referido cargo al oficial 2o. señor Héctor Quartino; para oficial 2o. al encargado de la mesa de entrada, señor Pedro González Vallejo; para encargado de la mesa de entrada, al auxiliar 1o., señor Federico López Nin; para auxiliar 1o. al auxiliar 2o. señor Eloy D. García; para auxiliar 2o. al 3o. señor Antonio Delpiazo, y para este últi-

[illegible]

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Ynguibaurgio Rodríguez Almeida, del cargo de ayudante de dirección en el Instituto de Anatomía.

Noticias generales

FALLECIMIENTO DEL Dr. ANTOLIN IRALA

Nos comunican de Asunción del Paraguay que falleció repentinamente a consecuencia de un síncope cardíaco el doctor Antolín Irala, senador y presidente del partido republicano. El Poder Ejecutivo del Paraguay, en mérito a los señalados servicios prestados a su país, ha resuelto tributarle honores oficiales. El cadáver será velado en el Palacio Legislativo. El sepelio se realizará mañana.

REPARACIONES AL TRANSPORTE NACIONAL "RIVERA".

Con motivo de una noticia publicada en un diario de la mañana en la que se dice que las reparaciones a efectuarse en el transporte nacional "Rivera" serán realizadas por la casa Regusci y Voulminot—sin haberse llamado a licitación para efectuar tal trabajo — la Comisión de Transportes Marítimos Nacionales nos comunica lo siguiente:

"No es exacto que la casa antes citada haya sido encargada de efectuar las reparaciones del transporte "Rivera". Se han pedido presupuesto a todas las casas que en plaza se dedican a esa clase de trabajos y solo después de recibir esas propuestas, esta Comisión aceptará aquella que ofrezca mejores condiciones para el Estado."

LA DEMOSTRACION AL SEÑOR ENRIQUE REYES

El lunes, tal como se había acordado, se realizó la demostración de simpatía al señor Enrique Reyes, con motivo de su reciente nombramiento de Inspector de Instrucción Primaria [illegible]

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS.—Compañía Dramática Española Guerrero y Díaz de Mendoza. [illegible] "La Estrella de Sevilla", el drama de Lope de Vega, refundido en cuatro actos por Eugenio Hartzenbusch.

URQUIZA — Compañía Rambal. [illegible] Aventuras [illegible] "El sillón de la muerte" [illegible] "El hombre que está en todas partes".

CATALUNYA — Compañía de José Vico.
A las 21.15: La célebre obra de Joaquín Dicenta: "Juan José".

ARTIGAS — Compañía Lusitana-Morganti.
A las 21: "Cuando muere el día", de Belisario Roldán; "Va... cayendo gente al baile" y "El casamiento de Ranita".

ROYAL—
Variedades. Dos funciones. Matinée infantil.

"ESPIGAS DE UN HAZ"—

Esta visión de tierra castellana, evocada en el drama de don José Rincón Lascano representado el martes en Solís, gustó al público que premió con repetidos aplausos la sobria labor de la compañía.

Es un drama real, palpitante de emoción y de fuerza dramática, dentro de la simplicidad de los personajes y la sencillez de la trama. La lucha sórdida y mezquina de los intereses vulgares, envuelve y rodea la terquedad quimérica de un alma generosa, aislada en su nobleza.

Es la lucha, en un oscuro pueblo de Castilla, de dos familias, una de origen humilde, engrandecida por el trabajo, la madre y los hijos, espigas de un haz, que se juntan para mantener en común la herencia del padre. La otra—los antiguos señores—orgullosos, llenos de soberbia en su pasado, que el presente va día a día empañando en su gloria y disminuyendo en su fortuna. Entre ambos—familias—como entre los montescos y capuletos—un episodio de amor pone sobre la prosa ruda de las almas vulgares un poco de ilusión y de ensueño. La señorita Marciana se enamora del hijo de los campesinos Juan que se ha hecho médico y torna al pueblo—hombre de ideas nuevas—sirviendo a la cultura con su enseñanza y a la caridad con su profesión. Un pleito ahonda la división que se presiente desde el primer acto. El señorito hermano de Marciana, mala cabeza, cediendo a los impulsos de la venganza hiere alevosamente al hermano del médico Andrés—y su crimen, impune ante la justicia, sólo conocida por la hermana del victimario y la propia víctima, que por generosidad no quiere descubrir al autor, ahonda y complica el interés del episodio. Producida más tarde la reconciliación de las familias la lucha se establece en el alma del médico que cree ver amor en la actitud de Marciana por su hermana, cuando lo que existe es sólo gratitud infinita, por el acto de generoso perdón para con Andrés.

Al final, producida la revelación del secreto terrible, el drama se termina en una solución de paz y de amor.

El primer acto sobre todo y el segundo están bien realizados. El tercero—alargando un poco la acción la amortigua quitándole eficacia, sin agregarle eficazmente nuevos elementos que mantengan el interés del drama a la misma altura que en la primera parte.

Se nota desde luego que el autor ama y siente profundamente ese ambiente de las pequeñas ciudades de Castilla. Todo le es familiar. Pueblos y alquerías, señores y labriegos. La vida mezquina, trazada por los intereses pequeños, la intensa lucha de los hombres agitados por sus odios vulgares y las pasiones terribles. Y la amargura de esos espíritus de selección surgidos en medio de esos ambientes estrechos, ahogados por el tedio de la existencia rutinaria y prosaica. Son almas firmes y recias, como cortados en la dura piedra de Castilla, hechas para el ensueño terco y la honda meditación. Cuando en el segundo acto, al caer de la tarde sobre la tristeza de la aldea, abre Marciana la ventana por donde se presiente la tristeza de ese crepúsculo aldeano, tan lleno de sombras para el alma de la protagonista, ¡cómo se comprende ese canto a la alondra temprana—que como símbolo de la perdida libertad—mira Marciana debatirse inquieta entre los barrotes de su jaula! El pájaro libre de los surcos en las eras de Castilla, el que canta al despertar la aurora, único compañero de la soledad—y forzado prisionero para endulzar su pena, es una representación del alma de Marciana—destinada a consumir su juventud florida lejos de la alegría de la vida y los halagos del amor.

Felizmente, más fuertes que los odios y los intereses, el amor se abre su cauce en las almas y la vida venciendo los prejuicios sociales, da la suprema solución.

El drama es admirable por la fuerza con que están trazados los caracteres, que se diseñan con gran fuerza y eficacia. Especialmente el primer acto, produce una sentida nota de realismo y sugiere una fuerte impresión—acaso no confirmada luego en el transcurso de la obra.

La señora Guerrero en su papel de Flora — creado recientemente por ella, pues según nuestros informes era la señora Torres, la que lo desempeñaba, hizo una hermosa creación llena de energía y verdad. El señor Fernando Díaz de Mendoza estuvo notable en su rol de Andrés. La señora Díaz de Artigas encarnó con toda eficacia el papel de Marciana. Inútil es agregar que la presentación fué excelente — como de costumbre — de la compañía y que el resto del conjunto se destinguió por su labor eficiente merecidamente premiada con los repetidos aplausos. — X.

SOLIS —

Para esta noche la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza representará una pieza del teatro clásico español "La Estrella de Sevilla", de Lope de Vega, refundición de Eugenio Hartzenbusch. Con esta función termina el abono.

El sábado 25, en función extraordinaria, beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno del drama trágico "El caudal de los hijos" de López Pinillos. El domingo beneficio de María Guerrero y despedida de la compañía.

URQUIZA —

Mucho público asistió a las funciones que en estos últimos días ha dado la compañía Rambal. Anoche hubo un nuevo estreno: "El sillón de la muerte", que volverá esta tarde a la escena. De noche también habrá otro estreno: "El hombre que está en todas partes". Mañana se efectuará el beneficio en honor de la actriz Rafaela Rodríguez, con el estreno de "La tragedia de los Reyes".

PRIMEROS ESPECTACULOS DE DE LA LIRICA MOCCHI—

Según nos comunica la Empresa, el debut de la compañía lírica Mocchi se efectuará con la "Walkiria", siguiéndole después "Iris", "Manon" y "Lohengrin".

CATALUNYA —

La empresa de este teatro nos comunica lo siguiente:

"Señor cronista: Tengo el agrado de comunicarle, que esta Empresa en el deseo de que sus espectáculos estén enmarcados dentro de la más completa corrección artística, ha resuelto diferir la reprise del poema dramático de Yamandú Rodríguez "1810", para el día lunes 27 de Setiembre.

Siendo esta obra una de las que más dificultades de interpretación ofrece por su vestuario, decorado, etc., la dirección artística de la compañía Vico ha creído conveniente aumentar el número de los ensayos, así como atender debidamente a todo lo que atañe a la presentación escénica, por lo cual ha postergado la fecha de su reprise.

Esta noche va a la escena "Juan José" de Dicenta, la cual, por la belleza de la obra así como por su interpretación, está llamada a tener gran éxito.

EN «LA LIRA» —

Anoche se efectuó una gran audición de alumnos de este conservatorio, la cual llenó de público el salón de conciertos. Se hicieron aplaudir calidamente en un programa donde figuraban los nombres de Meyerber, Mozart, Leoncavallo, Massenet, Beethoven, Rubinstein, Tosti, las señoritas Renée Delger, María Sara Crovetti, Aída Las, Dora Las, y los señores Héctor Cotelo Freire y Tomás J. Mairaro.

18 DE JULIO —

En este teatro, cerrado desde hace días, el próximo 5 de Octubre iniciará una temporada la compañía Muiño-Alippi, de comedias, sainetes y revistas.

LA CALAVERA DE MOLIERE —

El cráneo de Molière tiene una historia. Cuando el gran comediógrafo murió en 1673, fué sepultado en la capilla de San José, donde algún tiempo después fué enterrado La Fontaine. Durante la revolución la capilla sufrió las contingencias de todos los edificios religiosos siendo demolida y los restos de los hombres ilustres allí enterrados fueron transferidos al "Museo de Monumentos". Más tarde pasaron al cementerio del "Pere Lachaise" y en la actualidad un colaborador de la "Comedia" de París revela documentalmente que en el momento de abrirse la sepultura de la capilla de San José, tuvo una idea criminal y diabólica. Se apoderó del cráneo de Molière y se lo llevó a casa metido en una cesta y parece ser en la precipitación de llevarse la reliquia dejó olvidada la mandíbula inferior del gran artista. Por fin después de una danza macabra interminable el cráneo de Molière, no así la mandíbula que después de una peregrinación interminable por los laboratorios para atender a su conservación llegó a desaparecer por completo.

COMPAÑIA VILCHES —

En Noviembre próximo termina el contrato de la compañía Vilches con la empresa Rey-Lozada. Vilches ha iniciado gestiones para arrendar el teatro Solís, gestiones que todavía continúan, sin que se haya llegado a arreglo alguno.

CINEMATOGRAFICAS—

Perla White

Esta bellísima artista norteamericana, que ahora se encuentra en Francia—o que habrá marchado de allí en fecha muy reciente para ir a Italia y tal vez a España,—es una artista muy intrépida, que confiesa haberse producido, durante sus ejercicios acrobáticos, "miles de heridas" y lesiones de diversas clases.

Ignoramos si Perla Blanca pondrá una hipérbole en este relato; pero si es cierto que sus accidentes han sido muchos, y algunos de ellos muy graves.

El primero que le ocurrió fué siendo apenas una niña, en Springfield (Estado de Missourí, de los Estados Unidos.

Fué contratada para unas funciones de circo con una artista, llamada madame De Veve, que le abonaba 40 francos por semana.

No era mucho! Perla Blanca hacía ejercicios en un trapecio, y una tarde, al realizar uno de sus números, que consistía en lanzarse al espacio colgada únicamente de la mano derecha, se le rompieron los todavía débiles ligamentos de la mano derecha, y ésto la obligó a soltar el trapecio. La preciosa rubia cayó al suelo y se fracturó la clavícula.

Su brazo derecho está hoy todavía imposibilitado para hacer movimientos que requieran un esfuerzo.

Lyda Borelli

Lyda Borelli es una de las estrellas cinematográficas que más fama tienen.

Se la admira por su extraordinaria belleza, por su arte exquisito y su figura ideal.

Tuvo en el teatro éxitos resonantes, a los que contribuyó de un modo eficaz la dulzura de su voz, que es algo como una caricia que llega a nuestros oídos.

Los mejores autores franceses e italianos escribieron papeles adecuados al temperamento de Lyda.

Cuando mayores éxitos alcanzaba en el teatro sorprendió a su empresario, manifestándole que dejaba el teatro para dedicarse a la cinematografía.

Admiradores, amigos, empresarios y autores trataron de convencer a Lyda Borelli de que no debía alejarse de la escena, y la gran trágica fingió admirablemente acceder a los deseos de sus amigos, de sus admiradores y de sus autores predilectos.

Cuando éstos se felicitaban por haber conseguido tan gran triunfo, evitando que artista de tan gran talento abandonase el teatro, se vieron sorprendidos con la desagradable noticia de que la divina Borelli había hecho ya una película y de que había firmado contrato para hacer otras.

El desencanto fué enorme.

Lyda es, sin duda, la mejor mímica de cuantas artistas trabajan en la escena muda.

La fiesta de la primavera

Se nos envía para su publicación la crónica del match efectuado ayer 22, entre Proculsianos y Savinianos (dos cuadros formidables de la Facultad de Derecho), en La Criolla.

(COMIENZO)—Desde los comienzos del match el team Proculsiano puso en evidencia su repudio a los cánones preestablecidos y a las mañosas prácticas del deporte, resolviendo presentarse al campo de juego de guante blanco, emblema de la pureza de su espíritu deportivo y de su fibra legal y legalista.

(1er. LIO)—Demás está decir que esto originó la primera protesta de los Savinianos, que creyeron ver una intervención policíaca pretextando que los guantes de marras eran ni más ni menos que de otros tantos guardianes del Orden.

(UNA FRASE)—"Otros tantos, nó", replicaron los Proculsianos; será otros tantos menos la mitad, ya que cada guardián es propietario de dos manos.

(GOAL)—El match se inicia con una carga a fondo de los Proculsianos, que consiguen un goal por intermedio de Modestino colocado evidentemente offside.

CHICANEROS — Apesar de esto, los Proculsianos, eternos inquietistas, supieron hacer triunfar su fanatismo innovador arguyendo que no habría en el mundo referee capaz de anular un goal así, desde que los goals son propiedad de quien los convierte. Iniciarían, dijeron, juicio reivindicatorio contra él o los que se permitieran despojarlo de su legítima propiedad. No se pudo resolver allí la "cosa", conviniendo todos en que los tribunales dijeran la última palabra... Pero los "casos" no pararon aquí.

(2.o LIO)—Este segundo lío footballístico-jurídico trajo como consecuencia el tercero, provocado por la siguiente frase del Saviniano Casi-ano Longini, al increpar el original criterio sostenido por su eterno adversario:

(LITERATURA) — "Ustedes vulneran la idealidad de su instituto y retrogradan sus funciones a los tiempos de aire libre y pulpa gorda". Retrucaron los Propulsianos alegando que la frase agena, dicha sin comillas, implicaba ni más ni menos que un ataque al derecho de terceros propietarios y que caía por lo tanto bajo la sanción de la Ley de "propiedad literaria".

(1er. PACTO)— Se resolvió después de media hora de discusión realizar un pacto (pactum displicentiae) por medio del cual los Proculsianos desistirían de la acción correspondiente mediante la donación de seis goals por parte de sus contrincantes.

(2.o PACTO)— Es claro que fué necesario un segundo pacto accesorio en donde "por esta vez" se admitía la donación de cosa agena. A esta altura del match se pudieron aquilatar las "conveniencias prácticas" que reportan ciertos "principios".

(PRINCIPISMO)— Los proculsianos, fieles a sus arraigadas "convicciones" referentes al mandato imperativo, se dispusieron desde un principio a sustituir los "viudos" de su team que no cumplieran con el mandato "popular" de su hinchada, que era: "jugar con la cabeza de Pendibeni, con la ligereza de Somma, con el dreablin de Gradín y con el shot de Scarone". Como era de esperarse nadie cumplía con este tan rígido programa. Entonces la hinchada decidió ir suplantando a todos los "desobedientes", lo que traeía como consecuencia lógica el desfile de decenas de jugadores "muy frescos" a quienes vendrían que hacer frente los once abatidos Savinianos.

(3er. LIO)—Estos, fieles también a sus ideas de independencia absoluta de los mandatarios y que solo aceptan el "repudio cívico" como diría el doctor Aréchaga, (repudio de la hinchada en este caso) y viendo las proporciones descomunales a que ascendería el score, debido a esta "viveza" Proculsiana, decidieron entrar de lleno a la discusión político-footballística-jurídica del asunto.

(ASTROS)— Poblóse entonces el espacio de nombres ilustres: Jelinek Smein, Duguit, Escriche (muy citado por los Savinianos) Saviny, Posadas, Ramirongo, "Narancio, Bellini Hernández", etc... Se discutió más de una hora... Poblábase el espacio de sombras. Solo brillaban en la cancha los nombres de estas estrellas del Derecho constitucional mientras movíase en la penumbra el blanco sucio de los guantes Proculsio-policíacos.

(FINAL)—La noche decretó el silencio de los juristas y la terminación del presunto match.

LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Entre los festejos con que los estudiantes piensan celebrar la entrada de la Primavera, merece destacarse la función teatral programada por el Centro de E. de Arquitectura a realizarse el 27 del corriente en el Solís, y en la cúal los futuros arquitectos, demostrarán una vez más su buen gusto artístico. Dicha función se compondrá de un acto de variedades, uno de bailes rusos, para el cual los mismos estudiantes han proyectado y confeccionado las decoraciones, bajo la dirección de un conocido arquitecto, y de una chistosa comedia de la que autor el joven estudiante Américo R. Escuder.

LOS DE ODONTOLOGIA

En el 18 de Julio, los de Odontología realizaron el anunciado festival.

El programa que rigió en el acto a que nos referimos fué desarrollado a completa satisfacción del numeroso público que llenaba por completo el teatro. Entre los números del programa figuraban bailes rusos por la eximia bailarina Stelinikiscki, quien se desempeñó con toda corrección, exagerando amenudo la nota, lo cual provocaba hilaridad del público. Un estudiante leyó un monólogo lleno de extragancias de "corte académico" y en el cual hizo derroche de "sprit".

Figuraban en el programa dos comedias: "Los Troyanos", pasaje de la vida estudiantil, origin al de los estudiantes de Odontología Isidoro Colombo y Juan Canales, y "Los locos del 4.o piso", original de Francisco Collazo.

MARITIMAS

EL "MARTHA WASHINGTON" Y EL "P. MAFALDA"

Anoche entraron a nuestro puerto estos dos transatlánticos, procedentes de Nueva York y Génova, respectivamente.

Traen ambos vapores pasajeros, carga y correspondencia para nuestra plaza y para la vecina orilla.

EL "MILCOVUL" A FLOTE

Anteayer fué puesto a flote el vapor rumano "Milcovud", que estaba encallado en el Banco Inglés. El expresado barco, que se cree no tenga averías de consideración en sus fondos, fondeó en la rada exterior de nuestro puerto.

El salvamento del vapor rumano se efectuó por los elementos de la Administración del Puerto, procediéndose primeramente a alijar en algo las bodegas del vapor, trasbordando parte del maíz que conduce a las lanchas "Sara" e "Inglaterra", y una vez alivianado se le dió remolque sacándolo del paraje donde había encallado.

LOS VIAJES A BUENOS AIRES

Nuevo itinerario

Debido a que el vapor nacional "Ciudad de Montevideo" tiene que entrar al Dique Nacional para recorrer los fondos, desde el 22 del corriente inclusive este vapor suspenderá sus viajes en la travesía Montevideo y Buenos Aires, reanudando su itinerario el sábado 2 de octubre, zarpando de este puerto para Buenos Aires a las 22 horas.

En cambio el vapor "Venus" saldrá para Buenos Aires los días 22, 24, 26, 28 y 30 del corriente a las 22 y el sábado 2 de octubre a las 19 y 30.

Este vapor desde el 7 de octubre reanudará su itinerario saliendo de este puerto, los lunes y jueves a las 19 y 30 y de Buenos Aires los martes y sábados a la misma hora.

POLICIA

PANADERO AGREDIDO

Anoche Francisco Sala, español, de 35 años, establecido con panadería en la calle Colorado 1264, fué agredido con un cuchillo por su ex empleado Pedro Rodríguez, quien le infirió una herida en la mano izquierda, otra en el rostro y otra sobre el ojo izquierdo.

El heridor fugó, siendo apresado más tarde por la seccional N.o 18.

El herido fué atendido por la A. Pública.

UN VERDADERO LIO

Frente al número 1561 de la calle Andes, se produjo un incidente entre el guarda 276 Arquímedes Nápoli, a cargo del vagón 156 de "La Transatlántica" recorrido 17, y un pasajero que se hizo humo.

Como el asunto tomara mal cariz, el pasajero Cecilio Romero pretendió abandonar el coche por la plataforma delantera, pero al efectuar ese movimiento cayó al suelo, sufriendo lesiones de consideración.

Por esa causa el motorman Luis Bertoloto, a cargo del coche, dió marcha atrás, chocando el rodado contra otro que venía detrás.

Esto dió lugar a un verdadero lío, interviniendo la seccional 3.a y la A. P.

Bertoloto y Nápoli fueron detenidos por la policía y pasados a la cárcel.

UNA COZ

El menor de 4 años Gerardo González se encontraba estacionado en la puerta de su domicilio, 2.a Uruguayana esquina Yatal, cuando una mula que pasaba juntamente con otras le aplicó una coz causándole una herida grave en la cabeza.

El chico fué conducido en una ambulancia al Hospital Pereira Rossell.

ARROLLADA POR UN AUTO

La menor de 6 años Ana Gómez, fué arrollada por el auto 3720 guiado por Emilio Casteinuovo, en la Avenida Coes y Colorado, resultando con lesiones en la pierna izquierda.

La curó la A. P., que la condujo a su domicilio, Garibaldi 1560.

La 8.a trata de "averiguar" el grado de culpabilidad del conductor.

PRISION DE UN EXPENDEDOR DE COCAINA

El sub comisario de la 2.a sección don Armando Reynés, tuvo conocimiento de que en la casa de la calle Camacuá 518 un sujeto llamado Vicente Lauris expendía cocaína a las mujeres de aquellos barrios.

Establecida una vigilancia por el referido funcionario, comprobó que Luciana García, con domicilio en la calle Brecha 514, entraba a aquella finca, y luego salía, lo más campante.

A su salida fué detenida por el señor Reynés, quien la condujo a la comisaría, sometiéndola a un prolijo interrogatorio. Como la García negara que llevase cocaína, se le amenazó con registrarle las ropas. Entonces la dama cantó "de plano", confesando que en verdad la había comprado al tal Lauris, haciendo al mismo tiempo entrega del mencionado alcaloide, por el que, según ella, abonó cincuenta centésimos.

Lauris fué detenido y pasado a la cárcel.

Ahí tiene la justicia un "hermoso" ejemplar de delincuente para apretarle las clavijas.

EL SUICIDIO DE AYER

Luis Goyret, uruguayo, casado y de 47 años de edad, puso fin a su vida descerrajándose un balazo en la sien derecha en su domicilio, Miguel Barreiro 96.

Su fallecimiento fué certificado por la A. P. que concurrió al llamado de la seccional N.o 10.

Se ignoran las causas que motivaron su extrema resolución.

DOS FALLECIMIENTOS

Falleció en el Hospital Maciel, José Camaño, de 25 años de edad, quien — según informamos oportunamente — tomó una fuerte dosis de bicloruro de mercurio con el fin de suicidarse, en la calle Tacuarembó 1070, el 13 del actual.

Dejó de existir en el Asilo Dámaso Larrañaga, la niñita de 1 año Isabel Leisa Rotondo, que sufrió quemaduras de 2.o y 3.er grado, a causa de haberse caído de un recipiente con agua hirviendo en su domicilio, Isla de Flores 1179.

Este desgraciado suceso se produjo el 19 del corriente.

MORRIS FOX NO ERA EL UXORICIDA RECLAMADO

Cuando noticiamos la detención de Morris Fox a bordo del vapor inglés "Dryden", dijimos que abrigábamos vehementes presunciones de que el preso no era el sujeto acusado de uxoricidio cuya captura solicitaban las autoridades yanquis, basándonos para ello en una serie de detalles importantes.

Hoy los hechos nos dan la razón, y vienen a confirmar nuestra actitud del primer momento al ganar cuenta de la prisión de Fox hasta que se aclarara su verdadera situación.

Fox, marino del "Dryden", no es Fox o Eugenio Leroy, que dió muerte y descuartizó a su esposa Catalina Jackson, en Michigan, Estados Unidos.

En consecuencia el detenido recobró su libertad.

¿Quién le indemniza los trastornos que le produjo el error policial?

¡FUEGO!

Ayer de mañana, ardió parte del contenido de un cajón de residuos colocado junto a la entrada del corredor de los camarines del teatro Urquiza, propagándose las llamas a una cortina y a la puerta de acceso de aquel local.

Se solicitaron los servicios del Cuerpo de Bomberos, pero cuando éste llegó ya el fuego había sido dominado por el personal del referido teatro.

Las pérdidas no tienen mayor importancia.

Intervino la 3.a

CLANDESTINO DE CARRERAS

La sección "Orden social y Leyes especiales" de la que es jefe el comisario José García, tuvo conocimiento de que en el despacho de bebidas de la calle Nuevo Circo (Maroñas), propiedad de Miguel Leandro y Miguel Perando, funcionaba un clandestino de carreras. A fin de sorprenderlo entró al local el agente Brianza encontrándose a uno de los empleados del clandestino que se dedicaba a llevar las anotaciones a quien dió la voz de preso incautándose del block de apuntes y programas con que operaba dicho sujeto. Este al verse sorprendido desacató la orden y agredió al citado empleado, trabándose ambos en lucha. Concurrieron entonces los Perando y un dependiente, los que golpearon al empleado para facilitar la fuga del detenido. Al tumulto que se produjo fueron en auxilio de Brianza los empleados Cosentino, A. Pérez, Sias y J. Pérez, con elementos de la sección 16.a de policía, logrando restablecer el orden y aprehender a los hermanos Perando, dueños del comercio y a su dependiente de Luis Santisteban. Fueron remitidos a la Cárcel Central para ser puestos a disposición del señor juez competente.

VUELVEN LAS PERRERIAS

Luis Meglia, residente en la calle Juan C. Gómez 1115, fué mordido en la mano derecha por un perro de Rodolfo Vázquez, en la calle Maldonado 621.

—El menor Arquímedes Oscar Lucassa, con domicilio en la calle Miguel Barreiro 263, fué mordido por un can perteneciente a doña Ceferina Abuero, con domicilio en Rivera 378.

—Un perro propiedad de Juan Barceló dió un mordizco en la pierna derecha al niño de 8 años Dante Grossi, en la calle 2.a Maria Echen 17.

—La niñita de 2 años Elsa María García, domiciliada en la calle Independencia 1871, fué mordida en la mano derecha por un perro perteneciente a Félix Sicay, que vive en la citada calle N.o 1884.

En todos los casos A. P. y la 4.a

EXPLOSION

Los menores, José Brea y Luis Maurente, de 9 y 12 años, respectivamente, jugaban con un fulminante, cuando al primero se le ocurrió golpearlo con un trozo de metal, originando su explosión.

Con este motivo ambos menores sufrieron quemaduras en las manos.

Brea, fué conducido a su domicilio, 2 de Marzo 126, y Maurente pasó al Hospital Pereira Rossell.

Procedió la 10.a

ACCIDENTE

En la Plaza de Maniobras del Ferrocarril Central del Uruguay, se cayó de un vagón en movimiento el menor de 16 años José Bentancor, pasándole una de las ruedas por encima del brazo izquierdo destrozándoselo completamente.

La A. P. lo condujo al H. Maciel.

Procedió la 11.a

ELIMINACION VOLUNTARIA

María Segovia, de 15 inviernos de edad atentó contra su vida ingiriendo una gran dósis de veneno para conservación de cueros.

Fué curada por la Asistencia Pública que la condujo al Hospital Maciel.

Según parece, su actitud se debe a los desdenes de un galán incógnito...

Intervino la 21.a

COLISION DE VEHICULOS

En el Camino de la Chacarita, chocaron los autos 276 y 957, dirigidos respectivamente por Pedro González y Juan Rodríguez.

A causa del choque, Alberto Suárez, que viajaba en el 276, sufrió algunas lesiones en el rostro.

Ambos autos sufrieron desperfectos.

La policía de la 16.a sección aprehendió al chauffeur González, pues su vehículo corría con excesiva velocidad al producirse la colisión.

El que la hace...

DEL TRABAJO

Ricardo García, uruguayo, soltero y de 24 años, co-propietario de la imprenta de la calle Colonia 1752, se lesionó la mano derecha con una de las máquinas del establecimiento. Fué curado por la A. P.

Intervino la 5.a

Vida Social

[illegible]

CONFERENCIA DE DAMAS ENFERMERAS—

[illegible] tenas, llena de variedad, destacando todos los temas y fundiendo en una prestesidad admirable los metales y las cuerdas que sabe graduar en crescendos llevados en una línea estupenda, dan la sensación de la grande y verdadera música. Nada eleva y conmueve tanto como esta orquesta de Beethoven llevada por Weingartner. Todas las emociones que nacen de ese conjunto sonoro llegan a la sala que las recibe en un recogimiento casi religioso. Así comprendemos que en Buenos Aires y en Río de Janeiro un numeroso público que no va guiado ni por la vanidad ni por la ostentación pase del silencio más íntimo al estallido final de los aplausos delirantes para ovacionar al maestro. Esto hace pensar en la falta que padecen estos públicos americanos de la gran música orquestal. Aquí solo el arte convencional de la ópera es el que oímos año a año. Pero lo más intenso y más hondo del arte musical, las sinfonías de Beethoven, cumbre de la música, no hemos podido gozarlas en completas interpretaciones. Por eso esperamos que nuestro público no desperdiciará esta única oportunidad de oír las sinfonías de Beethoven por su mejor intérprete actual.

CONFERENCIA DE DAMAS ENFERMERAS—

Hoy seguirá la conferencia que dicta el doctor Blanco Acevedo en el "curso de enfermeras", que patrocina la Cruz Roja Uruguaya en la Escuela de Nurses.

Los repasos prácticos dirigidos por la señorita de Veiga.

[illegible] zi de Piñeyrúa, Teresa Vázquez de Chaves, Eloisa Queirós de Núñez, Esther Laviña de Muñoz, María Luisa Pallejas de Arredondo, Ana S. de Pratto, Carmen Martínez de Laviña, Matilde Vivas de Corcorán, Celia Laviña de Fernández, María Elena Laviña de Marchesi. Señoritas: Ema Corchs Laviña, Manuelita y María Isabel Laviña Vázquez, Celina Casarrotti, Lola y Julia Conde, Elvira Laviña, Zulema y Sofía Bastamante, María y Felicia Vázquez Sagarra, Adela de La Fuente, Sara y Ema Carbone, Amalia Danero, Angela Bustamante, Juana y Elena Marchesi Laviña, Isabel y Teresa Peyrano, Amanda y Palmira Queirós, María Teresa y Ecilda Corcorán, Amanda Giuce, Tita y Delia Pratto, y otras, y un grupo de caballeros.

—En su residencia en la calle Libertad tendrá lugar, el 4 de octubre, una hermosa fiesta, que ofrecerá la señorita Nini Piñeyrúa Amaro a un grupo de sus amistades.

Dado las generales simpatías con que esta niña cuenta en sociedad, no dudamos, pues que la mencionada fiesta ese día sea todo un éxito.

—Con motivo de ausentarse para campaña en la semana entrante la señora Matilde Alvarez Saisigaiz, ofrecerá en su residencia de la calle Sierra, una fiesta a un núcleo de sus muchas relaciones. Con este motivo se rearlizará una hermosa fiesta dadas las simpatías de que goza la señora Alvarez Sasigaiz.

ISOLINA ZAPATA DE CASTRO

Después de unos breves días de enfermedad, falleció en la tarde del domingo, la respetable anciana doña Isolina Zapata de Castro, viuda del general Gregorio Castro. Muere la referida señora a los 73 años de edad, después de una vida colmada de merecimientos.

La extinta era de nacionalidad argentina, pues había nacido en Gualeguaychú.

En el dulce retiro de su hogar, se ha extinguido una vida laboriosa, y consagrada por entero a practicar el bien. De una generosidad a toda prueba, el pobre que recurriera a sus puertas en demanda de protección encontraba en ella no sólo la palabra de consuelo que tanto estimula, sino la dádiva entregada a impulsos de su corazón siempre abierto para mitigar el dolor de los demás. Muchas instituciones de la capital encontraron, en la meritoria señora de Castro, una insigne benefactora.

La sociedad, pierde con ella un elemento de significación y de valía.

DEL POETA MUERTO—

PESCADORES EN LA TARDE

Como se extingue el día, los recios pescadores—atan sus negras barcas, las lonas amainadas:—han tenido las redes en las redes cansadas—que exhalan, tenuamente, mil huraños rumores.

Se ven sus rostros mates curtidos por la fresca;—y sus brazos morenos, tatuados por el viento,—arrastrando las cuerdas. Mientras el ojo, atento—en las aguas traslúcidas, adivina la pesca.

Voces de ánimo escapan de las roncas gargantas—y las ondas pesadas curvándose a sus plantas—en la arena barbotan siempre las mismas preces.

Los músculos se aunan en esfuerzos postreros—y como hipnotizados por los blancos luceros—surgen del mar fecundo los irisados peces.

Andrés Héctor Lerena Acevedo.

EN SAN RAMON—

PRO EDIFICIO "CENTRO UNION — Hoy se realizará en el local del Biógrafo París de San Ramón, una velada dramática pro edificio del centro social de la villa. En esa fiesta tomarán parte las señoritas Elena Trías, Manuela y Modesta Larrañaga, Anita Fontes, Pura y Aída Oliveri, y otras muchas. La fiesta promete resultar brillante, dados los elementos sociales que la prestigian.

ENLACES—

Está anunciado para el próximo sábado la boda de la señorita Baldemera Mántaras con el señor Ricardo Etchepare. Actuarán como padrinos de la ceremonia la señora Isidora D. de Etchepare y el señor Juan Mántaras; como testigos por parte de la novia, los señores Washington Etchepare y Arnon Viramon y del novio, los señores Eufrasio Mártaras y Oscar B. Recalde.

—El sábado 18 del corriente, el señor Lorenzo García pidió al señor Héctor Bosch del Marco, la mano de su señorita hija María Carmen Bosch, para su hijo Lorenzo García Lagarmilla.

La boda se realizará el próximo mes de Diciembre.

VIAJEROS—

Para el mes entrante regresará a su estancia en Florida, después de una larga permanencia en esta, el señor Francisco Piñeyro Carve y su joven esposa María Esther Christophersen Ibarlucea.

—Han partido para Buenos Aires las señoritas Zelmira Laura y Luisa Zileri, hijas del cónsul argentino en esta capital.

—Para su estancia "El Pedernal" en Tacuarembó, partió el señor Antonio S. Braga Salvañach, quien permanecrá allí varios días.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros, después de haber pasado una larga temporada en Río Janeiro el señor Jacobo Etcheverry.

—Regresaron a Buenos Aires después de una permanencia de quince días en casa de los esposos doctor Mosle-Suárez Abella, las señoritas Margarita y Julieta Gianelli Suarez y Elisa Bosch Santos.

—Se encuentran entre nosotros desde hace varios días, las señoritas Elisa María Teresa y Susana Bosch Alvarez y los señores José M. Dedero y Diego Bosch Alvarez.

—A bordo del vapor "Andes" han regresado de Río Janeiro, donde han pasado una larga temporada, el doctor Luis Morquio, su esposa señora Josefa Marquez Artagaveytia y las señoritas Marieta Morquio Marquez y Angela Lussich Marquez.

—Ha regresado de Buenos Aires el señor Carlos Herrera Mac Lean.

—Hállase en esta capital el señor Silvio F. Martínez Bergas, attaché honrario de la Legación del Paraguay en la Argentina.

—Llegaron de Buenos Aires los comerciantes de esta plaza señores Alfredo T. Nogués, Puiggros, Estapé, Elgui.

—A bordo del "Brabantia" que debe arribar hoy a nuestro puerto, es esperado el señor José Castro Pérez, vinculado a nuestro alto comercio. El señor Castro Pérez, permanecerá un mes en Montevideo, partiendo luego para París, donde tiene fijada su residencia.

—Para Buenos Aires en el vapor de la carrera partieron los siguientes pasajeros:

Juan Caestany, Alberto Motholl, Jorge Montero, Luis Sepeli, Percy Serjide, Alfredo Bocage, Adela de Bocage, Nicolás París, María L. T. Lazcano y menor, Pedro Etchegaray, Ramón Juárez, Antonio Giovanini, Domingo Van López, Carlos Christophersen y familia, Zelmira, Lucía y Laura Zileri, Adelaida Fernández, Jaime Sillivay, Rodolfo y Pilar de Arteaga, Francisco Lavalle, Luis Frugoney, Lloyd y Margarita Hirst, Isabel Corsino, Jorge Mallet, Julio Dante, Fortunato Marengo, Hipólito Oyenard, Jacobo Wagner, Juan E. Hunter, León Levy, Alberto y Rosa Mosto, Manuel Barreira, Juan Marshall, Eusebio Jaramillo, Francisco Beiro Blanco, Luis Moss, Leonardo D'Avila, Isaac Silberman, Juan Corges, María Trombetta, Jacobo C. Delmonte, Tomás R. Gómez.

ENFERMOS—

Ayer la señora Margarita Díaz de Supparo, fué sometida a una intervención quirúrgica, ejecutada por el doctor Poucy. Su estado sigue muy bien, habiéndose interesado por su salud numerosas personas de su relación.

—En la ciudad de Buenos Aires, donde se hallaba accidentalmente, sufrió un ataque nuestro compatriota don Félix Buxaero. Según las últimas informaciones, el distinguido enfermo seguía relativamente bien.

Con este motivo su distinguida esposa, señora Ayerza, sumamente emparentada y considerada en la sociedad argentina, está siendo objeto de muchas demostraciones de aprecio y cariño.

—Hállase mejorado el general Zenón de Tezanos.

NECROLOGICAS—

EMIR PUGA—En el sepelio del joven Emir Puga un alumno de la escuela de 2.o grado núm. 16 pronunció sentidas frases despidiendo al compañero que baja a la tumba en la temprana edad cuando un porvenir hermoso le sonreía, haciendo el elogio de las cualidades que lo adornaban como alumno y como amigo.

JOSE MARTINS—A la temprana edad de 17 años, cuando un hermoso porvenir le sonreía dejó de existir ayer el joven José Martins. Bueno, afectivo, de un caracter abierto a generosas inspiraciones, Martins supo hacerse apreciar en su corto paso por la vida.

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

Premio César Borgia (1913). 1500 metros—Piquer sur quatre 54, Asquith 48, Cien Fuegos 51, Onofled 51, Sicler 51, Tengo Tela 54, Petain 48, Quico 54, Kolosal 51, Nivelle 51, Trapecio 51, Miss Polly 52, Profecía 52, Desdémona 52, Macaca 52.

Premio Duc de Fleury (1914) 1600 metros—Pegajosa 54, Lazy Boy 52, Attaché 48, Polidor 46, Pictorial 52, Sicler 46, Welburn 52, General Osorio 50, Valsador 52, La Source 44.

Premio Belkiss (1915), 1500 metros—Garufero 54, Dengo 54, Traube 52, Tenebroso 54, Toujours 54, Delmus 54, Yuyo Malo 54, Galador 54, Carillon 54, Overlig 54, Za la vie 52.

Premio Wapper (1916), 1600 metros—American Boy 49, Sorocabana 57, Lúcas Gómez 53, 5 de Julio 51, Misterio 51, Pleno 49, Polidor 49, La Source 46, Tanguera 47.

Premio Juan Victorica—2800 metros — Bristol 60, Benz 52, Vanadium 52, Los Gorros 52, Kaporal 50, Antuco 50.

Premio Aluminio (1919) 1600 metros—Tita Ruffo 60, Mimado 52, Petrópolis 51, Fortaleza II 47, Alma Negra 57, Anhelo 45, Volcán 53, Beware 56, Aspirina 46, Aspirante 49, Radamés 40.

Premio Dreadnaught (1918) 2000 metros —Merry Chap 52, Radamés 40, Mascotón 55, Fieramosca 44, Petrópolis 57, Charel Rena 58, Silvano 55, Croix d'Or 55, Calígula 45, Pictorial 40, Lazy Boy 40, Gazcón 51, Calicot 51, Norfolk 44.

LOS FORFAITS

Premio César Borgia—1500 metros—Asquith 48 kilos, Tengo Tela 54, Nivelle 51.

Premio Napper — 1600 metros—Sorocabana 57 kilos, Tanguara 47. Se eleva el handicap en 4 kilos.

Premio Juan Victorica—2800 metros—Los Gorros 52.

Premio Chápiro—1600 metros —Petrópolis 51, Aspirante 40.

Premio Dreadnought — 2000 metros—Croix d'Or 55, Pictorial 40, Calicot 51.

ORDEN DEL PROGRAMA

1.a carrera—Premio Duc de Fleury, 1600 metros.

2.a carrera—Premio Belkis, 1500 metros.

3.a carrera — Premio César Borgia, 1500 metros.

4.a carrera—Premio Aluminio 2000 metros.

5.a carrera—Premio Chápiro, 1600 metros.

6.a carrera—Premio Juan Victorica, 2800 metros.

7.a carrera—Premio Wapper, 1600 metros.

8.a carrera—Premio Dreadnaught, 2000 metros.

Los ejercicios de ayer

ZAPALLAR-MIMADO. Rivero y peón, respectivamente, 1600 metros en 1.39 3.5 con 1.4 2.5 en los últimos 1000.

BENZ-ZAMOR. E. Rodríguez y Ledesma, 1000 metros en 1.2 3.5.

CARIÑO-PASAPORTE. Moreno y Alvarez, respectivamente, 1400 metros en 1.30.

BELMONTE, peón. 1400 en 1.30 3.5.

CANADA. Ponciolo, a la par de un compañero de caballeriza, 1400 metros en 1.29 3.5.

CASIOPEA. F. Pérez, ensayó primero la partida reglamentaria, a medio correr, haciendo después 800 metros en 50.

CHAREL RENA. Ponciolo, 2000 metros en 2.8 con 1.2 en los últimos 1000.

SHAH LEAR. Moreno, 700 en 43 3.5.

DON ADOLFO-MALAQUITA. Tapia y E. Rodríguez, respectivamente, 800 metros en 51 2.5.

ALMA NEGRA. Moreno, 700 a voluntad.

TRAUBE. F. Pérez, 1500 metros en 1.35 4.5.

PURITAS-AVIADOR. S. Rodríguez y Tapia, respectivamente, los 700 en 44 4.5.

PEGAJOSA. U. Delucchi, 2000 metros en 2.8 3.5 con 1.5 en los últimos 1000.

CARAMELO. Moreno, 700 en 45, con atropellada de 500 en 33.

VANYVAN. J. Martínez, 1400 metros en 1.28 2.5.

FORTALEZA II. A. Batista, la milla en 1.44.

SOROCABANA. A. Batista, pasada sobre 2000 metros en 2.16 3.5. Los últimos 1000 en 1.4 4.5, a la par de Attaché con el peón.

TURF ARGENTINO

Reunion suspendida

BUENOS AIRES, 22.—Habiendo caducado el permiso del Congreso al Jockey Club, para realizar carreras en días hábiles, la reunión de mañana no se efectuará, si el Poder Ejecutivo, no concede autorización especial. —CORRESPONSAL.

En una escuela de niños

INTERESANTE FIESTA

En conmemoración de la fiesta del Arbol, tuvo lugar un interesante festival en la Escuela de primer grado núm. 47, a cargo de la directora María V. de Beltrand y ayudante Irene B. de Zerbeni. En dicha fiesta durante la cual se representaron comedias, recitaronse poesías y se hizo música y canto, destacaronse los niños M. Combi, T. Rospetto, M. Vizorito, A. Vizorito, M. y R. Caballido, T. Rosas, Esquisano, S. Martínez, L. y J. Alsmendi, J. Cánepa, V. Bochino y M. Giró, que tuvieron a su cargo los principales números del programa, mereció francos elogios, así mismo el coro de la Escuela, que cantó con muchísima disciplina y afinación.

La interesante fiesta dejó grata impresión a la numerosa concurrencia que acudió a presenciarla.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Carlos F. Fernández, oriental, 23 años, médico, con Emilia Ristorcelli, 22 años; Pablo Petrella, oriental, 26 años, empleado con Juanita Bazzano, 22 años oriental; José Fernández, oriental, 25 años, sastre con Domingo Varela, oriental, 20 años; José A. Lecea, español, 25 años, mecánico, con Juana Bacchini, española, 20 años; Nicolás Barbeito, español, 25 años, chauffeur, con Carmen Ferro, española, 27 años; Jorge Ferrero, italiano, 30 años, albañil, con Angélica Saquero, oriental, 27 años; Antonio Pérez (hijo), oriental, 29 años, agricultor, con Eulogia Frechero, oriental, 19 años; Juan Machín, argentino, 40 años, agricultor, con Cándida L. Carallo, oriental, 21 años; Clemente P. Perdomo, oriental, 25 años, jornalero, con Ramona Paz, oriental, 22 años; Stavios Bostanis, griego, 38 años, jornalero, con Luisa Massola, oriental, 30 años.

DEFUNCIONES — Día 22 — [illegible] Paula Solari de Figari, italiana, 76 años, viuda, 8 de Octubre 87; Antonia Torreira, oriental, 3 años, H. Pereira Rossel.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

"MAESTRO DE MUSICA del Ejército Italiano, actualmente director de banda de policía, desearía colocarse en un pueblo de la República O. del Uruguay para dirigir banda municipal o social. Por carta a Primo Paslini Neuquen, F. C. S. (República Argentina." 2092-Ob.9.

ROLLIZOS Landibay. Venta por mayor, Cerro Largo 1048. Sb.24.

CARBON fuerte secando, bolsas 35 kilos, ventas por mayor, C. Largo 1048. Sb.24.

SE VENDE o se alquila casa moderna, calle Joaquín Requena 1167. Sb.28.

NO LLUEVE! Compre una barrena "Standard" que con ella puede hacer pozos hasta de 31 metros y de 20 a 40 centímetros de diámetro y se venta se liquida. Generoso Otero, 25 de Mayo 675. Teléfono 2895—Central. 2091-Sb.28.

Prof. M. VIGNALI—(Fisicultura eurítmica y danza. Lujosa sala en Buenos Aires, Cerrito 1037, contigua a las suntuosas Avenidas Quintana, Alvear, etc. 1984-set.30.

CONTABILIDAD, teneduría de libros. El 15 empiezo cursos nuevos, completo y abreviado, para hombres. L. Delpech, B. Mitre 1261. 1983-set.23.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensuales. B.B.O.

Avisos del día

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Oscar Durone para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad ha iniciado su esposa doña María Elena Camejo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, Setiembre 8 de 1920. José Pedro Barbot, actuario. 2098-Oct. 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1o. Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis José Supervielle Saavedra, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 18 de 1920. — Eloy G. Pereira, actuario. 217-Oct.2.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los polacos reconquistaron Rovno

La nota de los Estados Unidos a Italia—Comentarios que provoca.—El transporte de municiones por Bélgica.—A Polonia llegará un enviado del Japón.—Como se desarrollan las operaciones.

LONDRES, 22—De fuente polaca se anuncia que el territorio acordado a Lituania por el tratado de paz que celebró con los bolshevikis, comprende una extensión de treinta y cinco mil bilómetros cuadrados con una población de 1.085.000 hombres.

VARSOVIA, 22 — Es esperado en esta capital un enviado especial de Japón.

CONSTANTINOPLA, 22 — Se ha publicado un comunicado del general Wrangel el cual anuncia lo siguiente:

Hemos ocasionado averías a tres buques bolshevikis en el Mar de Azof y luego los remolcamos hasta Mariupol.

Hemos ocupado la región de Pologoe y tomamos al enemigo mil doscientos prisioneros y veinte y cinco ametralladoras.

Hemos atravesado la línea de Geidelberg a Bouchatsk con dirección a Alexandrovsk.

Durante tres días de nuestra ofensiva hemos tomado cuatro mil cien prisioneros, cien ametralladoras, once cañones, trenes blindados y transportes.

Hemos ocupado las regiones de Criegov, de Goulai y de Pole.

VARSOVIA, 22 — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Nuestrsa fuerzas se acercan al Río Zbucr y nuestra caballería ocupó la región de Kovno.

Un regimiento de caballería del ejército del general Budenny se rindió cerca de Klewan.

Al norte del Pripet las fuerzas polacas ocuparon las regiones de Elincwka y de Pruzany tomando al enemigo mil prisioneros y apoderándose de un importante botín de guerra.

LONDRES, 22 — Un radiograma de Moscú dice que la nota que el secretario de Estado de Norte América, Mr. Colby, envió al Embajador de Italia en Washington con referencia a la situación polaca, está siendo muy discutida en los círculos oficiales en Moscú.

Mr. Stekloff, Director del diario "Isvestia" define esta nota como un esfuerzo literario que podrá hacer de envidia a Mr. Balfour e inaugurar otra competencia entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos en otro terreno que el de los armamentos navales.

BRUSELAS, 22 — El diario "Le Soir" dice que el Ministro de Colonias, Mr. Frank, no desea seguir la actitud de sus colegas de gabinete señores Hymans y Jansen retirándose del mismo a consecuencia de la discusión sobre el transporte de municiones destinado para Polonia a traves de Bélgica.

"Le Journal" dice que la dimisión de Mr. Jansen sería entregada el lunes próximo al Primer Ministro, Mr. Delacroix.

VARSOVIA, 22 — Las fuerzas polacas se apoderaron de la ciudad de Rovno.

VARSOVIA, 22 — Un comunicado sobre la toma de la ciudad de Rovno por los polacos, dice que continúa el avance en la región del Río Zbrucz.

La población de Rovno hizo una recepción entusiasta a las fuerzas polacas.

Las tropas del general Budienny se rindieron.

Cerca de Klowan las fuerzas polacas ocuparon la ciudad de Linouka y tomaron gran número de prisioneros y mucho material de guerra y municiones.

VARSOVIA, 22 — El Mariscal Pilsudski ha firmado un decreto concediendo la amnistía a todos los desertores, los que podrán volver enseguida al país.

RIGA, 22 — El general Polivanoff, ex-ministro de la Guerra duratne el régimen zarista, ha llegado a esta ciudad como asesor técnico de la delegación sovietista de paz.

HELSINGFORS, 22 — Los diarios declaran que Finlandia está pronta para tomar en consideración todas las proposiciones tendientes a solucionar la cuestión de las islas Aaland.

Sin embargo Finlandia rechazaría toda proposición tendiente a quitarle ese territorio importantísimo desde el punto de vista defensivo.

Añaden que la realización de semejante intención haría necesario el empleo de la fuerza.

En Irlanda ocurren graves sucesos

LONDRES, 22 — Telegrafían de Dublín que a raíz de haberse producido el asesinato de un inspector de la policía ayer en Balbrigan, numerosos hombres vestidos de uniforme saquearon esa ciudad e incendiaron numerosos edificios y casas de comercio.

Durante estos hechos se desarrollaban, resultaron dos muertos y varios heridos.

Reina el terror en esa ciudad.

LONDRES, 22 — Telegrafían de Dublín que en Balbriggan fueron incendiadas treinta casas y varias fábricas.

Las fuerzas de la policía recorrieron por la tarde las calles de la ciudad en camiones blindados, haciendo fuego con sus fusiles y también arrojando bombas.

RECRUDECEN LOS ATAQUES

DUBLIN, 22—El inspector de distrito Burko fué muerto a tiros anoche en Balbriggan y su hermano el sargento Durke resultó gravemente herido.

DUBLIN, 22—En varias partes del país continúan los encuentros de los que resultan muertos y heridos graves.

Las últimas noticias recibidas esta mañana dicen que el sargento Mac Guire resultó herido de un tiro al efectuar un arresto.

El cabo Donoghue fué herido en una emboscada en New Castle.

Ha fallecido el tabernero Ballinglass que había sido herido ayer de gravedad de un tiro.

Al mismo tiempo fueron heridos dos civiles porque al pasar frente a los cuarteles de Abbeyfeale, Condado de Limerich, no hicieron alto a los llamados de la policía.

El estado del alcalde de Cork

AUN CONSERVA EL CONOCIMIENTO

LONDRES, 22—El Alcalde de Cork, Mac Sweeney se encontraba anoche en medio de gran postración, pero conserva todavía el conocimiento.

La candidatura Millerand triunfante

En la reunión plenaria conquista gran mayoría. — El nuevo presidente prestigiará la reforma constitucional. — Leon Bourgeois y Raoul Peret declinaron sus candidaturas.

PARIS, 21 — He aquí el texto del mensaje que el presidente Deschanel dirige a los senadores y diputados:

"Mi estado de salud no me permite más asumir las altas funciones con que me habíais investido. La obligación absoluta que me es impuesta de tomar un reposo completo, constituye para mí un deber de no tardar más tiempo en anunciaros la decisión a que he debido resolverme. Esa decisión es para mí infinitamente dolorosa y es con profunda amargura que renuncio a la noble tarea de que me habíais juzgado digno. El cargo de Presidente de la República implica en todos los tiempos deberes graves. Reclama una actividad y una energía sin desfallecimiento durante los años en que Francia victoriosa está llamada a reconstituir sus fuerzas en el interior, así como a asegurar en el exterior la aplicación íntegra del tratado de paz, tan gloriosamente pero caramente adquirido. He perseverado hasta el último extremo; ha llegado la hora en que faltaría a lo que os debo, no entregando en vuestras manos la dimisión de mis funciones. En el momento en que me retiro, me atrevo a expresar el voto de que los representantes de la nación, cuya concordia patriótica fué poderoso auxiliar de la victoria, mantengan en la paz su unión para la grandeza y prosperidad de esta Francia adorada, a cuyo servicio había dedicado mi vida y para quien habrá sido mi último pensamiento. Será el papel y envidiable privilegio de mi sucesor, glorificar dentro de algunos días ante el mundo, la obra de la república que después de haber salvado hace cincuenta años el honor, trajo de nuevo bajo nuestras banderas a Alsacia y Lorena. Seguro de cumplir el más imperioso como el más cruel de los deberes, deposito en las oficinas del Senado y de la Cámara de Diputados, mi dimisión como Presidente de la República."

PARIS, 22—Los políticos admiten que el anuncio de que M. Millerand aceptó la candidatura a la presidencia de la república plantea un cambio radical en las tradiciones de la administración. Dicen que la aceptación aumentó las prerrogativas presidenciales. Se dice generalmente que M. Briand ha prometido semejante cambio de política antes que Millerand aceptara la candidatura a la presidencia.

PARIS, 22 — Los diarios de esta capital, haciendo comentarios sobre la aceptación de la presidencia de la república por Millerand, dicen que no figuró hasta hoy ningún candidato a la presidencia de la república que fuera proclamado con una aceptación más general que Millerand. Este, no será solamente árbitro de los partidos, sino que estará en situación de obligar a los ministros responsables a aplicar al gobierno el plan de una política determinada. Los miembros de la Representación Nacional al votar a Millerand sabrán que lo hacen porque esperan una nueva orientación de la política francesa. "L'Eclair" dice que la elección el próximo jueves significará en primer lugar que la república cree rendir homenaje al hombre de Estado clarovidente y circunspecto que en momentos críticos devolvió al país toda la confianza y elevó ante el mundo el prestigio de Francia victoriosa: en segundo lugar que ha llegado la hora de la reforma constitucional, lo que se ha hecho comprender por todas sus fallas y puntos débiles, después de cincuenta años de experiencia. "Lá Victoire" dice que todos los republicanos más avanzados, aún los que en el Parlamento combatieron a Millerand, se manifiestan satisfechos con él. La revisión será una revisión republicana, de ninguna manera bonapartista, todos los parlamentarios patriotas sienten indispensable enviar a Millerand al Eliseo para manifestar la unión moral de Francia. Ni un solo voto patriota, ni el de Combes faltará el jueves en Versalles.

"L Action Francaise" dice: Tememos que Millerand haya caído en el lazo tendido por el infatigable Briand. Ciertamente Briand en el poder significará la vuelta de la política de la izquierda y tarde o temprano, Combes y Caillaux.

PARIS, 22 — Numerosos grupos parlamentarios aprobaron la declaración de Mr. Millerand, pero el grupo de la Unión Revublicana del Senado hizo reservas sobre la declaración de Mr. Millerand encarando reformas de la Constitución.

La izquierda democrática, compuesta de 80 senadores, repudió toda política tendiente a sustituir el poder del Parlamento por el del Eliseo.

PARIS, 22 — La aceptación de parte de Mr. Millerand de su candidatura a la Presidencia de la República, ha resuelto practicamente la crisis política que amenazaba a Francia, puesto que se confiesa en todas las fracciones de la Cámara de Diputados y del Senado que su elección es segura.

PARIS, 22 — Los diarios de la fecha constatan que la candidatura del Primer Ministro, Mr. Millerand a la Presidencia de la República fué acogida en los círculos parlamentarios con viva satisfacción.

Añaden que si ciertas reservas fueron formuladas, principalmente en el Senado a raíz del mal entendido sobre la interpretación a dar al párrafo de su declaración relativa a la revisión de las leyes constitucionales, no hay ninguna duda de que esas reservas desaparecerán después de las leales explicaciones suministradas por la tarde por Mr. Millerand a los senadores que acudieron a señalarle este estado de espíritu entre algunos de sus colegas.

El Presidente del Consejo de Ministros les recordó que mucho antes de la guerra se había pronunciado a favor de la revisión de la constitución y que su sentimiento a este respecto no cambiará.

Indicó que entendía hacer incluir en esta revisión las cuestiones más urgentes principalmente el problema referente a la política exterior y a la situación financiera.

A lo más en el espíritu de Mr. Milelrand esta revisión no puede tener otro objeto que el asegurar en la dirección a dar a la política exterior e interior la continuidad de vistas necesaria para la más gran estabilización gubernmental.

No se trata pues de ningún modo de disminuir los poderes del Parlamento y de aumentar los poderes personales del Presidente, pero sí de colocar más completamente la autoridad de que éste está investido al servicio de la autoridad gubernamental.

Los delegados del Senado se declararon satisfechos de las declaraciones que les hizo Mr. Millerand.

Bourgeois, no quiere la Presidencia

PADIS, 22—El presidente del Senado, M. Leon Bourgeois, declinó oficialmente la candidatura a la presidencia de la República.

Millerand en punta

UNA VOTACION PREVIA

PARIS, 22 — En la reunión plenaria del Parlamento, sobre 813 votantes Millerand obtuvo 538 votos; Peret, 157 y Bourgeois, 113.

NO SE CONSIDERA ENEMIGO

PARIS, 22 — El Presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Raoul Peret declaró que no es candidato contra el Primer Ministro, Mr. Millerand.

PARIS, 22 — Antes de la reunión plenaria del Parlamento, Mr. Raoul Peret, Presidente de la Cámara, había declarado que no aceptaba la presentación de su candidatura, no queriendo ser candidato de un Partido.

Los grupos de la izquierda del Senado y de la Cámara habían celebrado en el Senado una reunión en el curso de la cual Mr. Doumergue, que presidía el acto, leyó una carta de Mr. Bourgeois, Presidente del Senado, declinando formalmente toda candidatura presidencial.

Después de varios discursos la reunión adoptó por unanimidad, menos siete votos, una moción diciendo que estando resueltos a mantener para el Presidente de la República el papel de árbitro imparcial de los Partidos y repudiando la concepción de una política nueva que tendría por efecto instalar en el Eliseo una política personal, los votantes deciden, para manifestar sus sentimientos conformes con los de un país republicano, deciden dar sus votos en el primer escrutinio de la reunión preparatoria al nombre de uno u otro de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, a quienes consieran árbitros imparciales entre los partidos y guardianes vigilantes de la institución parlamentaria.

LONDRES, 22—"The Daily Bretch" publica un artículo en el cual dice que en el caso de que el señor Millerand resultase elegido Presidente de la República Francesa, los franceses habrán adquirido una nueva victoria y una seguridad muy grande respecto a los asuntos públicos y a las relaciones internacionales.

Añade que a despecho de las altas capacidades literarias y diplomáticas de otros Presidentes, tales como M. Faure, Carnot, Loubet y Poincaré, Mr. Millerand sería el mas importante.

España

Lo que tenía que ocurrir

PROTESTAS POR LA PRISION DE UNAMUNO

MADRID, 22—Llegan cartas y telegramas protestando contra la condena del literato Unamuno.

Pidiendo garantías constitucionales

MITINS EN LA PENINSULA

NUEVA YORK, 22 — Un despacho de Barcelona anuncia que el comité reunido de sindicalistas y socialistas publicó un manifiesto convocando a un meeting que se celebrará en toda España el día 26 del corriente para pedir la restauración de las garantías constitucionales.

Este documento pide que se suspendan las querelias y que se ayude al gobierno a reprimir los desórdenes.

EL ATENTADO DEL MUSIC-HALL POMPEYA — ¿SERAN LOS CULPABLES?

MADRID, 22 — Comnican de Barcelona que los sujetos Antonio Juan Gascon y Pedro Jiménez Carrillo han sido arrestados allí por sospecharse de que son los autores de la colocación de la bomba en el Music Hall Pompeya.

MADRID, 22 — Comunican de Barcelona anunciando que uno de los cuatro detenidos por la cuestión de la bomba estallada en el Music Hall Pompeya se ha confesado autor de ese atentado en colaboración e instigación de otros detenidos.

Explosión de una bomba

ENORMES PERJUICIOS

MADRID, 22—Una bomba de dinamita hizo explosión hoy en Talavera la Reina frente al Club de Amigos causando enormes perjuicios.

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO—RETIRO DE LOS SINDICATOS.

MADRID, 22—Comunican de Zaragoza que todos los dependientes de casas de comercio de esa ciudad se han retirado de los sindicatos.

MADRID, 22 — Anuncian de Santander que ha sido muy sentida la muerte del Obispo de esa ciudad quien se desmayó al comenzar la misa en su capilla privaa falleciendo momentos después.

CUATRO NOTICIAS

MADRID, 22—En la actualidad la situación política presenta un carácter indescifrable.

Unos afirman y otros niegan que el Primer Ministro, señor Dato Iradier, pide ahora al Soberano que dicte un decreto sobre la disolución de las Cortes.

Los ministeriales se niegan rotundamente a hacer declaraciones al respecto.

MADRID, 22—El conde de Romanones ha ultimado su libro sobre el ejército.

MADRID, 22—Comunican de Córdoba que fuerzás de la benemérita persiguieron y dieron muerte a tiros en esa región a un conocido bandido que tuvo actuación en la famosa cuadrilla de "El Vivillo".

MADRID, 22—Telegrafían de San Sebastián que el Rey Alfonso a marchado para Llodio donde también es esperado de un momento a otro el Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradier.

PARA REPELER AGRESIONES

MADRID, 22—Informan de Zaragoza, que las brigadas de obreros municipales han sido armados para poder así repeler las agresiones de que son objeto de parte de los huelguistas.

DESORIENTACION

MADRID, 22 — Continúa en ésta la desorientación política.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

MADRID, 22—Comunican de Valencia, que se han tomado precauciones con motivo de saberse que los sindicalistas prepárán la huelga general para el día 25 del corriente.

MADRID, 22 — Informan de Zaragoza que mejora la situación creada por la huelga allí.

El Gobernador ha autorizado a los trabajadores para llevar armas como un medio de defensa contra los ataques de los sindicalistas.

Italia

Conflicto obrero en Italia

FISCALIZACION DE LAS INDUSTRIAS POR LOS TRABAJADORES—

ROMA, 22—Han quedado terminadas anoche las negociaciones entre los obreros metalúrgicos y los industriales. Se llegó a un acuerdo en cada uno de los puntos de dichas negociaciones, a excepción de la cuestión relativa a la destitución de aquellos obreros que fueron culpables de delitos cometidos dentro de los establecimientos durante la ocupación.

Los obreros evacuarán los talleres.

MILAN, 22—Los anarquistas y sindicalistas están haciendo una activa campaña contra la Confederación del Trabajo y los leaders socialistas, quienes consintieron en llegar a un arreglo con los industriales y el gobierno.

GENOVA, 22—Los tranviarios se reunieron anoche y discutieron la entrega de las líneas de que se habían apoderado. Se propuso que el personal depositara sus ahorros con el propósito de comprar las líneas a sus propietarios.

Tan pronto como se haya reunido una suficiente cantidad de dinero, se anunciará la decisión al respecto.

ROMA, 22—Se ha llegado a un acuerdo definitivo entre los trabajadores y propietarios de las fábricas en Italia, admitiendo el principio de fiscalización de los obreros.

Explosión de un polvorín en Mantua

SIETE MUERTOS Y SIETE HERIDOS

ROMA, 22 — Comunican de Mantua que una explosión formidable y una conmoción que se sintió a distancia de cien kilómetros llenaron de terror a los habitantes de aquella ciudad y sus cercanías. Voló un polvorín, desastre en el que han perecido siete personas y quedaron heridas otras siete. Varias casas han sufrido destrozos.

Se sospecha que la explosión sea obra de anarquistas, que durante los días últimos se habían vito en los alrededores del polvorín ciertos individuos misteriosos que pretendaín pasar pr guardías de policía.

Una princesa que se hace monja

ROMA, 22—Comunican de Modena que la princesa María Adela de Luxemburgo, ex-gran duquesa reinante de aquel país, ingresó en el noviciado de Carmelitas. A la ceremonia asistieron la madre y una hermana de la novicia.

Mas bombas en Génova

COMPLOT TERRORISTA INTERNACIONAL

GENOVA, 22—En una caballeriza de caballos de alquiler se han encontrado dos bombas cargadas de poderosos explosivos, análogas a la que estalló hace poco en la Bolsa.

La policía no ha podido dar aún con las personas que las escondieron allí, pero sigue de cerca a los criminales y está segura de llegar a arrestarios.

Este hecho ha conducido al descubrimiento de un complot terrorista internacional, cuyas ramificaciones quizá lleguen a Estados Unidos.

Las autoridades han comprobado que la bomba que estalló en la Bolsa había sido hecha recientemente, y por lo tanto, sospecha que se construyó en una de las fábricas ocupadas por los obreros.

Según informaciones de la policía, se ha intentado varias veces volar los restaurants de lujo, uno de los cuales está situado en el piso bajo de la Bolsa.

Todos los arrestados estaban provistos de dinero y armas, pero ninguno tenía pasaporte u otro documento cualquiera de identificación.

Grandes inundaciones

PERJUICIOS CAUSADOS

ROMA, 22 — Comunican de Udine que debido a las grandes lluvias caídas en esa región varios ríos se desbordaron inundando las campiñas vecinas.

Numerosas casas se derrumbaron.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas en varias partes.

ROMA, 22 — Comunican de Udine que a raíz de violentas tormentas desencadenadas en esa región los torrentes de Torre y Cormorcorno y otros se desbordaron e inundaron vastas extensiones.

El agua alcanzó hasta dos metros de altura en varias localidades.

Dos puentes sobre el río Cormar y el puente del ferrocarril de la línea de Venecia resultaron perjudicados.

ROMA, 22 — En Artegna los miembros de una familia se vieron casi sepultados y dos ancianos resultaron muertos a raíz del derrumbamiento de la casa que habitaban.

Las aguas del Río Tagliamento han llegado al máximo de su creciente, habiendo desbordado en muchos sitios.

Con tal motivo el tránsito en los caminos está interrumpido.

Varios puentes resultaron destruídos en Mortegliano y también en Zompicchia se derrumbó el campanario de la iglesia y quedaron varias casas destruídas.

Inglaterra

La Liga de las Naciones

— DELEGADOS AMERICANOS.

LONDRES, 22 — La Sociedad de Naciones publica una lista provisoria de las delegaciones ante la Conferencia de Bruselas.

Entre los delegados figuran los señores Alberto Guarni y Abelardo Rey, por el Uruauay; Alberto Blancas y Carlos Tornjuist, por la Argentina, Julio Barboza y Saeneiro, por el Brasil.

UN HONOR

LONDRES, 22 — Mr. Delmas, Director de la "Agencia Havas" en esta capital ha sido promovido a la dignidad de Caballero de la Legión de Honor.

EL ANIVERSARIO ITALIANO

LONDRES, 22 — Comentando las fiestas italianas con motivo del Cincuentenario de la entrada de las tropas italianas en Roma, "The Daily Telegraph" relata la historia de la unidad de Italia.

Recuerda su entrada en la guerra del lado de los Aliados.

Termina diciendo que como la mayor parte de las Naciones occidentales atraviesa un período de crisis económica y social, pero añade que indudablemente las altas cualidades intelectuales y morales y el coraje de sus hijos vencerán esas dificultades así como aseguraron en la lucha su unidad independiente.

LAS ASPIRACIONES MINERAS

LONDRES, 22 — La conferencia del consejo general de la Federación de Obreros de Transportes sencionó la acción del comité ejecutivo expresando su aprobación respecto a las justas reivindicaciones de los mineros.

Además autorizó al continuación de las negociaciones entre las partes de la Triple Alanza Industrial e invitó al comité ejecutivo a convocar a una reunión especial del consejo para dar cuenta y proponer toda acción que juzgue deseable.

Alemania

Los monarquicos alemanes sueñan

LA RESTAURACION DEL IMPERIO

NUEVA YORK, 22 — Según despachos de Ginebra, los monárquicos alemanes refugiados en Suiza despliegan gran actividad recientemente.

Parece que éstos sueñan con restablecer el trono, empezando por el Príncipe Ruprecht como Rey de Baviera.

Se estaría haciendo activa propaganda al respecto, entre las tropas imperiales y bávaras.

La opinión de los monárquicos es que una gran mayoría de oficiales y soldados favorecen al Príncipe Ruprecht.

Según informes de fuente autorizada, éste debía ser proclamado rey el sábado próximo durante un concurso de tiro, pero los leaders republicanos tomaron medidas para impedir la renovación del golpe de Estado de Von Kapp.

En el caso de que los bávaros pudiesen procamar al príncipe Ruprecht como rey de Hungría proclamarían enseguida al ex emperador Carlos, y Austria seag regaría a Baviera.

El ex rey Constantino de Grecia, está muy interesado por ese movimiento creyendo que podría reforbzar su posición.

Información americana

Argentina

BUENOS AIRES, 22—La Comisión organizadora de la Universidad Española de Buenos Aires, ha dirigido un conceptuoso telegrama al Primer Ministro de España, señor Dato, solicitándole el inmediato indulto de Miguel Unamuno.

BUENOS AIRES, 22 — "La Razón" dice que el anuncio de que la Cámara se prepara para discutir el proyecto de ley acerca de la emancipación civil de la mujer ha renovado el viejo interés que esa cuestión suscita en todas las esferas sociales. La intervención de la mujer en la sociedad argentina es cada vez más creciente en el desarrollo de las actividades generales. Hay un aspecto práctico tangible que demuestra hasta la evidencia la capacidad legal de la mujer. La mujer argentina ha probado de manera terminante que no es inferior al honor en lo que se refiere a sus aptitudes para manejar su vida y gozar del ejercicio de los derechos civiles. Al reconocerlo así el Congreso no hará más que ratificar lo innegable.

Chile

DECLARACIONES DEL SEÑOR PUGA BORNE—LA EMBAJADA AL BRASIL—EL ANIVERSARIO PATRIO.

SANTIAGO DE CHILE, 22—Numerosas personalidades recibieron al señor Puga Borne, a su llegada a esta capital.

El señor Puga Borne confirmó que durante su estada en el Perú se le dieron a conocer las bases sobre las cuales Perú aceptaría la solución del problema de Tacna y Arica, las cuales en nada modifican lo que ya se conoce al respecto.

Añadió que cree que es difícil un arreglo directo.

Sin embargo, dijo, todo es posible.

El señor Puga Borne dará cuenta al Gobierno de su actuación durante su estada en la vecina República.

SANTIAGO DE CHILE, 22 — Los diarios publican una entrevista que tuvo el señor Puga Borne con los periodistas.

El señor Puga Borne declaró que cumplió durante su estada en Perú la única misión que se le encomendó en Lima, la cual era sondear las voluntades, lo que hizo.

Añadió que es exacto que el Presidente Leguía se negó a recibirlo, pero que eso no significa nada pues trae opiniones sobre las cuales se hablará del arreglo próximo.

El señor Puga Borne continuó: Conozco las opiniones del Presidente y de los hombres de Gobierno por varias amistades y personalidades que intervinieron con todo interés.

El señor Puga Borne se mostró satisfecho del resultado y de las atenciones recibidas y elogió al Congreso del Perú.

La Embajada que va al Brasil parte el 16 de Octubre próximo.

El Canciller ofreció una comida en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores contestaron a los telegramas enviados por los Gobiernos extranjeos en ocasión del aniversario patrio chileno.

Brasil

Homenajes a los reyes de Bélgica

EL COMANDANTE DEL "URUGUAY" CONDECORADO — PARADA MILITAR TRANFERIDA.

RIO JANEIRO, 22 — El rey Alberto condecoró al capitán Franz Ruette, comandante del crucero "Uruguay".

—A consecuencia del tiempo, la parte de la visita a Tijuca fué postergada para el viernes.

—El secretario de la Asociación Comercial recibió de la Cámara de Comercio Argentino-brasileña, una nota adhiriéndose a las manifestaciones en honor de los reyes belgas.

—La parada de hoy fué transferida para el 8 de Octubre a las 12 horas, día que se será facultativo a las reparticiones públicas y al comercio considerarlo feriado. El rey pasará revista a caballo.

—El rey Alberto agradeció a la prensa la manera calurosa con que le ha recibido. En breve visitará el Observatorio Nacional y Jardín Botánico. Se resolvió que los reyes partirán para Sao Pablo en tren especial. El día no se ha fijado aún. Irán a Jundiahy y otros puntos, siguiendo luego para Paraná, Itararé, Ponta Groso y Paranaguá donde tomarán un vapor del Lloyd Brasilero con destino a Sao Paolo y después vendrán a Rio Janeiro, para emprender viaje a Minas Geraes y Bello Horizonte, parando en las estaciones del trayecto y regresando a Río por vía Lafayette.

—Los reyes belgas efectuaron un paseo a Lebron acompañados del Presidente de la República, doctor Pessoa y esposa.

—Los soberanos regresarán a Bruselas en el acorazado "Sao Paulo".

—Los diarios dicen que el monarca se captó definitivas simpatías de la población por su democracia, sencillez y despreocupación de los protocolos.

RIO JANEIRO, 22 — Se ha puesto en circulación un sello conmemorativo de la visita de los reyes de Bélgica. El secretario de los soberanos comunicó a la prensa que el rey recibió con viva satisfacción la concesión definitiva a Bélgica de los territorios Eupen y Malmedy. El rey telegrafió al Primer Ministro de Bélgica, congratulándose, especialmente debido a que los cantones entregados lo han sido en vista del memorial de Gastón da Cunha.

—El domingo se realizará en el stadium una fiesta sportiva que organiza el club Fluminense de Football en honor de los reyes. Se realizarán matchs entre teams de las zonas Sur y Norte.

SAPOLIO
LUNES MARTES MIERCOLES JUEVES VIERNES SABADO DOMINGO

Cada día de la semana. Para cada cuarto de la casa

En la limpieza general SAPOLIO es una ayuda maravillosa. Toda suciedad, grasa y mugre desaparece con SAPOLIO que todo lo limpia y hace brillar con poco trabajo y costo insignificante. Búsquese el nombre SAPOLIO en cada pastilla.

De venta en pulperías, farmacias y ferreterías.

Lightner & León
Calle Rincón 508,
Montevideo, Uruguay

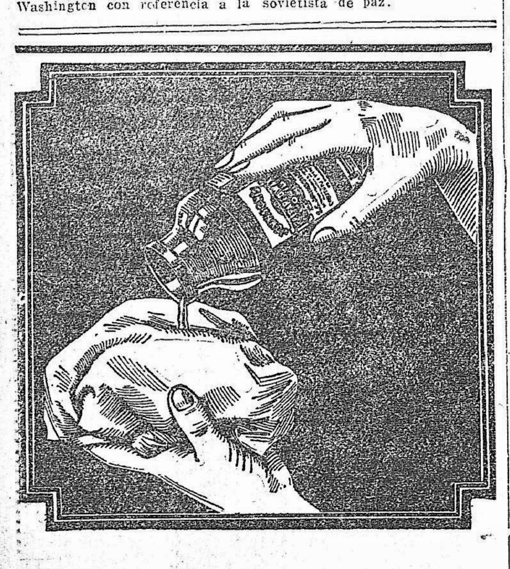

La manera más fácil

La manera más simple y práctica para pulir y conservar el acabado de los pisos, es aplicar la Cera Preparada de Johnson con un lienzo. No se requieren cepillos, rociadores ni estropajos. Nada mas aplíquese la cera con un lienzo seco. Con muy poco frotamiento se obtendrá un lustre de gran belleza y durabilidad. La

CERA PREPARADA DE JOHNSON

es más que un pulimento. Como preservativo es maravillosa, porque al aplicarla forma una capa delgada que protege y guarda al acabado perfectamente bien.

Use la Cera Preparada de Johnson para pulir todo su mobiliario, trabajos de madera y pisos. Aumentará la duración de sus objetos y la belleza del barniz, cubriendo todas las rayas en los pisos.

La Cera Preparada de Johnson se puede obtener ya sea en pasta o líquida —en **pasta** para pulir pisos, maderas, linóleos, mármoles, etc.; **líquida** para pulir muebles, trabajos de madera, automóviles, etc. Use Ud. la Cera Preparada de Johnson y habrá adoptado el sistema más fácil.

S. C. Johnson & Son
Racine, Wis. E. U. A.

3228-1er. y 3.er jvs.pm.

Autopiano

Casa Importadora de Pianos
DE JULIO MOUSQUES
1377, Ituzaingo, 1391

El Autopiano de New York
(MARCA REGISTRADA)

Los más perfectos pianos automátcos de 88 NOTAS, pueden usarse a teclado como el mejor pano comun
Selecto repertorio de rollos en todos los estilos
VENTA EN MENSUALIDADES

1918-St.3,5,8,10,12,16,19,23,26,30.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 619
Jueves 23 de Setiembre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

De Porongos

RESULTADOS DE LA FERIA GANADERA

El lunes a las 10 de la mañana con mercado pesado, empezó la féria mensual organizada por la prestigiosa Sociedad Fomento; terminando el martes a las 4 de la tarde.

Apesar de la gran falta de agua y otros factores que impiden efectuar con facilidad las operaciones rurales, se vendió por valor de $ 37.018.00, pagándose así mismo precios muy satisfactorios, por lo que se puede afirmar sin temor a equivocarse, que ha sido un nuevo y gran éxito para la laboriosa y competente comisión directiva de la Fomento.

Prohibicion de importacion de ganados argentinos

UN TELEGRAMA DE SUPPARO

Con objeto de restablecer la verdad, respecto al decreto aparecido, clausurando nuestros puertos, para la importación de reproductores, procedentes de la Argentina, debido a la aparición de aftosa en aquel país y en virtud de las publicaciones aparecidas en diarios de aquella capital, el señor Italo Supparo, activo hombre que desde muchos años trabaja en favor del progreso de nuestra ganadería, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Sociedad Rural Argentina:

"Aquí se trabaja activamente para obtener la derogación del decreto clausurando puertos para ganados argentinos causa aftosa.

En cuanto a la acusación que se hace al presidente Brum responsabilizándolo por esa medida, es sencillamente absurda, pues, de acuerdo con la Constitución actual, aquél no tiene, ni directa, ni indirectamente ninguna intervención en ese asunto, que es de la exclusiva competencia del Consejo Nacional de Administración, de quien depende, como se sabe, el Ministerio de Industrias.

Puedo asegurarle, además, que el presidente Brum, no tuvo noticia de esa resolución, sino después de publicada, siendo por lo mismo, falso, que ella lleve su firma.

Es también absurda la acusación que se hace, contra la Asociación Agropecuaria del Salto, pues ella fué sorprendida por el decreto y esa Institución, desde el primer momento, ha puesto el mayor empeño en obtener su derogación.

Le aseguro asimismo, que el decreto no responde a influencias políticas, sino que fué aconsejado por la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay, dirigidas totalmente por personas que no tienen ninguna solidaridad política con los hombres de gobierno. Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.—Italo Supparo.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer al mercado 2093 vacunos en pié, contra 2057 idem el dia anterior, siendo retiradas con pase 64 reses.

Los negocios siguieron siendo realizados corrientemente a base de precios sostenidos.

Los lotes parejos, de novillos tipo frigorífico, fueron cotizados entre 170 y 175 milésims, kilo en pié, y por bueyes mestizos de buena gordura y vacas especiales se obtuvieron hasta 150 id id también para frigorífico.

El abasto pagó hasta 155 id id por novillos de regular peso, buena clase y gordura, y hasta 130 y 135 id id por bueyes de campo, faltos de calidad, pero empulpados y gordos. Por lotes de vacas bien gordas, hasta 144, 145 y 146 id id y hasta 160 y 165 idem id por terneros finos y bien preparados.

Las haciendas regularmente parejas de estado, también siguieron recibiendo interés y precios firmes. Las inferiores o muy entreveradas y sin estado, fueron vendidas aunque siempre siendo mu dificultoso alcanzar los límites pretendidos.

El mercado cerró con tendencia firme.

Detalle general deprecios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift — Bueyes: a 155 milésimos. Novillos: a 145, 165, 166, 168, 170 y 175 milésimos. Vacas; a 150 milésimos.

Frigorífico Artigas — Bueyes: a 115, 125, 130, 140 y 150 milésimos. Novillos: a 125 y 170 milésimos.

Gregorio Barañano
CON
Echeverría y Ferrer
GRAN FERIA
Local Elorza
LAS FLORES
Departamento de Rio Negro
El 16 de Octubre
Tenemos anotaciones de lotes especiales
Recibimos consignaciones
En el Escritorio Barañano, en Trinidad, habrá automóviles gratis para los interesados el
EL VIERNES 15
Por informes:
Escritorio Barañano
TRINIDAD

145-mts.jvs.sbs.oct.11.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 75, 87, 90 y 118 milésimos. Novillos: a 138 milésimos. Vacas; a 87 milésimos.

L. Rappalini e Hijo—Bueyes: a 85 y 90 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 90, 120, 125, 130 y 135 milésimos. Novillos: a 120, 145 y 155 milésimos. Vacas: a 108, 114, 115, 120, 124, 130, 136, 140, 142, 144, 145 y 146 milésimos. Terneros: a 108, 125, 130, 160 y 165 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Atrigas .	805
Idem Artigas.	193
Pedro Ferrés e hijo.	51
R. Rappalini e hijo .	15
Bertoni Hermanos. .	1
Abasto.	820
Interior	142
Servicio particular .	2
Retiradas con pase .	64
Total.	2093

Para hoy son esperados 5 vagones de ganado vacuno.

Sayago y Cía.
(Consignatarios)

Las cementeras en Colonia

Nos llegan informes de que las sementeras se presentan muy bien en todas las zonas del departamento de Colonia, pero si no llueve pronto, algunas se malograrán, especialmente las de los trigos tardíos que ya empiezan a sufrir las consecuencias de la falta de agua, no obstante los grandes rocios que hasta ahora las han ido sosteniendo.

La seca se prolonga ya demasiado en perjuicio de los campos y sembrados.

REMATE DE CAMPO
POR
RUBIO Y TROCHE

El Sábado 2 de Octubre a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, procederemos, de acuerdo con el edicto del señor Juez Letrado que va a continuación, a la venta:

996 hectareas y 1396 metros de campo
ubicado en Vera
(DEPARTAMENTO DE SORIANO)
Donde nadie vende

Recomendamos a los interesados, la lectura del referido edicto, que dice así:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de San José, en el juicio sucesorio de Manuel Díaz y Arias, se hace público: Que el 2 de Octubre próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, los Martilleros Rubio & Troche, con asistencia del Alguacil y del suscripto Escribano, van a vender,—por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, que es el de $ 79.00 la hectárea,—un campo situado en el "Rincón de Vera", de este departamento, compuesto de 996 hectáreas, 1369 metros, que linda: Norte, Alejandro Hounie,—Sur, sucesión de Juan Salamberhere,—Este, herederos de Victorio Díaz y Arias, — y Oeste, Arroyo Vera.—Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y en garantía de la misma.—2.o) Que los títulos respectivos, se encuentran en la Actuaría a mi cargo, a disposición de los interesados.—3.o) Que el campo a venderse, no reconoce más gravámen que la servidumbre común constituida a favor de los herederos de Victorio Díaz y Arias, para salir al camino que lo cruza, —las hipotecas hechas por algunos herederos de esta sucesión, sobre sus derechos hereditarios,—y 4.o) Que el contrato de arrendamiento que reconoce el campo mencionado, vence en Febrero del entrante año.

Mercedes, Setiembre 8 de 1920.

Teófilo M. Real,
Escribano público.

144-set.30

Los grandes concursos del trabajo rural

Las fiestas realizadas en Estación Rodriguez

Detalle de los importantes actos efectuados

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

Estación Rodriguez (San José) Setiembre 21 de 1920. — Señor Director: —Ayer se inauguraron oficialmente en este pueblo las fiestas organizadas por la Sociedad de Fomento local que preside con singular acierto el señor Dionisio Cruz, con la cooperación de la Comisión Nacional de Fomento Rural, institución matriz de los múltiples organismos rurales que dan vida y progreso a los centros de producción de la campaña.

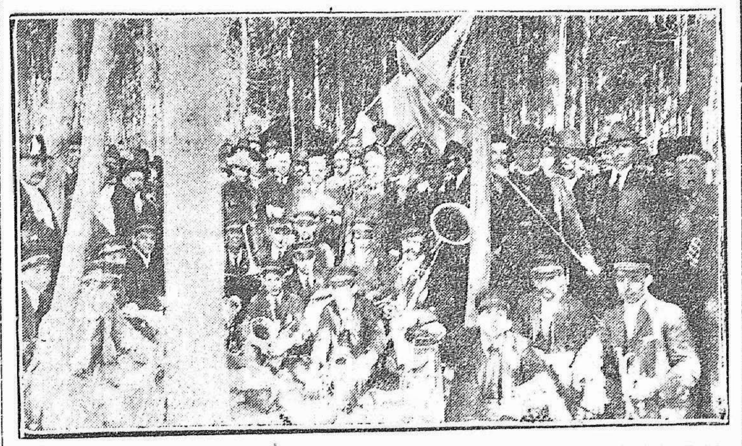

Las autoridades de la Comisión Nacional de Fomento Rural, las de la Sociedad de F. de Rodríguez y algunos invitados oficiales, en pose para GACETA RURAL

Las fiestas referidas, consistentes en concurso de producción de leche, de ordeñadores, de aradores de bueyes y equinos, de tractores, de trabajadores braceros y de poder, habían despertado gran interés entre los trabajadores de esta zona, y así que tl inaugurarse un público numerosísimo presenció las diversas pruebas y contribuyó con su entusiasmo al mejor lucimiento de la jornada.

El discurso de apertura estuvo a cargo del ingeniero Carlos Praderi, presidente honorario de la Sociedad de Fomento de Rodriguez.

El ingeniero Praderi comenzó su discurso recordando el olvido en que vivió sumida la campaña hasta hace algún tiempo debido al centralismo, no sólo nacional sino también departamental, tan funesto como el primero. Expresó que hoy asistíamos a una fiesta del trabajo, que era la coronación de una obra grande realizada, tímida en sus comienzos como toda obra difícil. Enumeró luego la importancia de las diversas secciones haciendo observar la prolijidad científica de los jurados. Habló luego de la industria lechera, que se manifestó poderosa y promisora, pues que recién toma una orientación definida. Aquí pidió un aplauso para los concursantes, al que siguió una ruidosa y nutrida salva.

Vaquillona de Francisco García: 1er premio a la producción

Refiriéndose al concurso de tractores constató la buena orientación de la mecánica, tendiendo a la construcción de tractores livianis adaptables a las condiciones de nuestro país.

Terminó diciendo que si bien mucho se había hecho, mucho quedaba aún por hacer, y felicitando a la Sociedad de Fomento de Rodriguez.

Luego habló, en nombre de la Comisión Nacional de Fomento Rural, su secretario señor Venancio Flores.

El acto fué clausurado en medio de grandes aplausos de la concurrencia, por el ingeniero Crisólogo Brotos, Jefe de la Cátedra Ambulante de Agronomía.

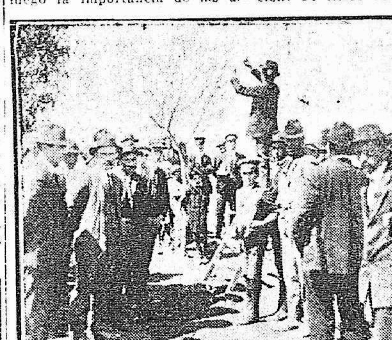

Durante la lección práctica de poda por el profesor Gauthier

Todos los actos realizados en los concursos merecieron el aplauso de la concurrencia y de los jurados, especialmente la labor realizada por los alumnos de la Escuela de Agronomía a cargo del profesor Gauthier.

La labor del jurado ha sido meritoria, expediendo después de ardua labor, el veredicto que va a continuación:

VEREDICTO DE LOS JURADOS

Concurso de producción de leche

1er. premio: vaca holandesa de la Villamil. Producción 27 litros 400 gramos en 24 horas. Medalla de oro donada por la Asociación Nacional de Lechería.

2.o premio: vaca holandesa de Cruz Hnos., medalla de plata donada por la Comisión Nacional de Fomento Rural. Producción: 24 litros 800 gramos.

Mención especial: vaca holandesa de Francisco Grie. Producción: 20 litros 660 gramos.

Sección vaquillonas—

1er. premio: vaquillona holandesa de Francisco García. Producción: 20 litros 600 gramos.

2.o premio: vaquillona flamenca de Cruz Hnos. Producción: 18 litros 800 gramos.

Una buena lechera de los señores Cruz Hnos., que obtuvo medalla de plata en el concurso de producción de leche

CONCURSO DE ORDEÑADORES

1er. premio, donado por la Sociedad Fomento de Rodriguez, Cruz Hnos., Francisco García y Olague Hnos. consistente en 30 pesos. Ordeñe 42 litros 500 gramos en 22 minutos y 30 segundos, al señor Juan M. Rodriguez.

CONCURSO DE ARADORES

Arado con bueyes—

1er. premio: arador de la casa Cantone Hnos., medalla de oro, donada por la Sociedad de Fomento de Rodriguez.

2.o premio: señor Miguel Brignani, medalla de plata, donada por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

2.o premio: señor J. Hernández, medalla de plata.

Aradores con equinos—

1er. premio: medalla de oro a Guillermo Vanrell.

2.o premio: medalla de oro a Jaime Farriols.

Para los tractores el juicio no puede expedirse hasta no estudiar detenidamente los diversos que intervienen en el concurso.

CONCURSO DE PODA

Podadores particulares—

1er. premio: señor Juan Callesio; 2.o premio: Benito Sixti, 3.o premio: señor Jaime Farriols; mención especial: señores Daniel Destefanis y Domingo Pierasi.

Alumnos de la E. de Agronomía

Tres 1ros. premios, medallas de plta: Mario García Capurro, Oscar Mario Garavagno y Dante Bianchi.

TIPOS DE LECHERAS

Menciones especiales a las vacas de la Escuela N. de Agronomía y a la del señor A. Villamil como mejores tipos presentados al concurso.

Las tres mejores lecheras que concurrieron al concurso de producción de leche

La Comisión Nacional de Fomento Rural, prestigiosa organizadora y cooperadora de estos torneos, estuvo representada en el acto de referencia por los señores Pedro Lapeyre (hijo), Presidente; Venancio Flores y Faustino San Martín. Asistiendo también los secretarios señores José Zunino y Julio Reyes.

Las autoridades departamentales estuvieron representadas por el jefe de Policía señor Laguarda y algunos otros altos funcionarios de la administración de San José.

Se nota gran entusiasmo para la gran fiesta de locomoción rural en Colonia Suiza, fiesta que será realizada el 12 del entrante Octubre bajo la organización de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Será una fiesta sin precedentes en la campaña—Enviado Especial.

Rebed Agua Salus

La Exposición de Soriano

Ampliando los primeros informes

Ampliando los primeros detalles que hicimos conocer en el número anterior, damos hoy el texto del discurso del Ministro de Industrias, doctor Caviglia:

"Señor presidente, señoras y señores:—Cumplo con el honroso deber de presentar como Ministro de Industrias a los productores de Soriano las más sinceras expresiones de mi respeto y simpatía por su eficaz cooperación al engrandecimiento del organismo nacional. Debo también declarar que este departamento constituye un gran vivero de energías y progresos, que no necesita la tutoría administrativa ni su porvenir inspira inquietudes al gobierno central. En efecto, la inteligente labor de sus hijos está admirablemente secundada por la feracidad de su suelo, que constituye el orgullo del Uruguay y por la ubicación geográfica excepcional con sus vías terrestres y fluviales que ofrecen a su rica producción, la alternativa de los mercados uruguayos y argentinos, sin contar la próxima apertura del frigirífico de Fray Bentos, nuevo factor de valorización y estímulo para el departamento.

En las esferas administrativas se abriga, además, la seguridad de que sus hacendados persistirán en la obra evolutiva de refinamiento de los ganados, cumpliendo su parte de tarea en la empresa común de llevar el capital pecuario nacional a la altura requerida para que satisfaga las exigencias de nuestras nuevas clientelas consumidoras.

Existe también la creencia de que los productores regionales no se han desanimado por el transitorio y, en parte artificial descenso en el valor de nuestros frutos hoy ya en franca reacción y con la perspectiva futura de que si se obtiene el neporamiento del stock general el barómetro de los precios, por la presión de la demanda sobrepasará las cotizaciones máximas del período de guerra.

Pero, por más fe que inspira la vitalidad de esta región privilegiada, sus productores, como todos los rurales de la república, deben sentir el apoyo colectivo por medio de la confianza real y efectiva del crédito bancario. No basta que en nombre de la justicia social se evite por medio de horarios y descansos legislados, el desgaste físico se asegure la retribución misma del trabajo o se ampare la vejez, es indispensable ir más arriba y procurar que el número de los uruguayos poseedores no sólo de lo necesario sino de lo superfluo, lleguen a constituir mayoría en el país.

Si es injusto cerrar las puertas de la instrucción superior a quien puede enriquecer nuestra intelectualidad, es también inicuo que un hombre laborioso no cuente con el apoyo hereditario para poder con su propio bienestar contribuir a la prosperidad general.

El crédito bancario debe ser una institución popular y otorgarse como un verdadero derecho al trabajador no como un socorro o una gracia. En estas palabras no hay un reproche para los institutos bancarios y menos para el de la República, empeñado patrióticamente en hacer irradiar por todo el territorio su acción estimulante con creciente intensidad pero a pesar de todo puede afirmarse que la campaña no conoce en ninguna forma los beneficios del crédito, desde que dentro del inmenso capital pecuario, que solamente en ganados representa más de quinientos millones de pesos, los adelantos efectuados por las sucursales del Banco de la República se diluyen o desaparecen.

El verdadero ensayo de verdadero crédito rural con algunas de sus características propias, como el plazo largo, la amortización moderada y la renovación fácil, se hará por medio de los contratos de prenda agraria, que tan importantes servicios prestan a la producción argentina.

Es de desear que en nuestro país se propague también el prestamo prendario y que su difusión entre los pequeños ganaderos y agricultores nos permita alcanzar la democratización del crédito.

Las operaciones bancarias rurales tienen riesgos particulares y exigen un conocimiento exacto de los valores de la producción, de las condiciones morales y activas de los prestatarios y hasta una vinculación amistosa entre éstos y los dispensadores del crédito.

Lo que no puede obtetnerse por medio de un tecnicismo rígido y con una dirección alejada del campo de trabajo para que pueda constituirse en el país el crédito agrario se requieren organismos locales adaptados a los recursos y necesidades de cada departamento dirigidos por hombres que conozcan íntimamente y sean conocidos por el ambiente en que van a actuar, se conseguirá así intensificar la acción y limitar los perjuicios en caso de un contratiempo.

La autonomía financiera departamental es el complemento obligado de la autonomía administrativa desde que cumplidas las necesidades de la producción podría ayudar a los municipios para realizar las obras de utilidad local.

Me consta que la idea de la fundación de un Banco Departamental tiene ambiente favorable en Soriano, lo que me induce a aprovechar esta fiesta de los hacendados para pedirles que aporten su contingente a fin de que esa empresa se lleve a término. La poderosa industria ganadera debe aprovechar la prosperidad presente para crear su fondo como de previsión que le permita al mismo tiempo habilitar a los compañeros menos equipados y esto debe hacerlo con sus propias fuerzas solicitando sólo la ayuda moral del Estado para dejar que éste emplee el ahorro nacional en vigorizar otras fuentes de producción.

Los ganaderos no pueden contentarse con ser los acaudalados de la riqueza general, sino que deben procurar que esa reserva en lugar de ir a servir consumos inútiles que pueden comprometer nuestra situación, vaya a ayudar a todos los que se sienten capaces de conseguir su bienestar. Al constituirse en potencia financiera, protectora de las energías y actividades, la clase ganadera asegurará su preponderancia en la vida económica y social del país. Esta supremacía significará el triunfo del trabajo hermanado a la inteligencia y al patriotismo."

DETALLE DE VENTAS

En el primer día de feria se realizaron operaciones por valor de $ 40,000 de haciendas, cuyo detalle es el siguiente:

Miguel Gastellumendi a Gerardo Etcheverry: 5 vaquillonas a pesos 80 c|u.

Francisco Lopez a Marcos Barburo: 3 carneros a $ 350 c|u.

Silveirio Suarez a Borrás Hns. 16 vaquillonas a $ 32.50.

El mismo a Juan Hountié: 15 lecheras a $ 35.25.

Sebastián Merla y Cabaña Lucas: a $ 35.25.

A Mateo Fernández: 15 vacas a $ 70.

Julián Sanhary al mismo: 1 toro en $ 300.

A Raúl Cumplido: 2 toros en $ 300.

A Oholongr: 2 toros a $ 300.

Compañía Rural Bremen a Samuel Stokes: 1 toro Durham en $ 1.500.

Enrique Newton a Kelly: 1 toro Durham en $ 1.500.

Ignacio Salambeboy a Estancia San Carlos: 20 novillos a $ 43.

Jonquin Elduayen a Estancia San Carlos: 175 novillos a $ 38; y 30 id a 32.

Sucesión Irigaray a Mela y Albin: 12 vaquillonas a 61.

Lasarbo e hijos a los mismos: 10 vaquillonas a 61.

Garmendia a los mismos: 10 vaquillonas a 32.

Bartaburo a Gastellumendi: 8 vaquillonas a 62.

El mismo a Echeverry: 5 vaquillonas a $ 70.

Gastellumedi a Etcheverry: 10 vaquillonas a 71.

Urdagarin a Hountié: 7 toros a $ 145.

Sucesión Wilson a Esnaola: 1 toro en 300; 2 en 450.

Estancia La Concordia a Leopoldo Fernández: 1 toro en 350.

La Compañía Rural Bremen vendió los siguientes toros Hereford de pedigrée inscriptos:

1 a Domingo Barrandeguy en 600; 1 a Pérez Olave en 650; 1 a Varela e hijos en 600; 1 a Esnaola en 525; 1 a Fleurquin en 325; 1 a Yadarte en 700; 1 a Dodera en 600; 1 a Esnaola en 575; 1 a Juan Carlos Gómez en 575; 1 a Serra y Otero en 550; 1 a Barrandeguy en 650; 1 a Gomez en 450; 1 a Arcaus en 650; 1 a Amondarain en 500; 1 a Yndarte en 450; 1 a Gómez en 500; 1 a Areaus en 650; 1 a Gomez en 625; 1 a Esnaola en 525 pesos.

De pedigrée no inscripto: 1 a Gómez en 395; La Concordia - Durham a Raul Cumplido en 390.

La Federación Rural auspicia la exposición del Local Ribeiro

En la Laguna, departamento de Colonia "Local Antonio D. Ribeiro" se efectuará el 16 de Octubre una importante Exposición de reproductores, ganado gordo y feria general de haciendas bajo el patrocinio de la Federación Rural. Como se vé esta meritoria Corporación no solo prestigia las fiestas del trabajo de sus filiales, sino que extiende su acción hasta los locales particulares que solicitan su cooperación, habiendo resuelto, con tal motivo, enviar un premio "Federación Rural" y una delegación que represente al Consejo Directivo en la referida Exposición.

El señor Ribeiro ha contestado con la siguiente nota:

Colonia, Setiembre de 1920.— Señor Presidente de la Federación Rural, doctor Juan A. Cabón. — Señor Presidente: En mi poder la atenta nota de esa importante institución rural, se me informa que prestigiará nuestra Exposición proyectada para los días 16 y 17 de Octubre del corriente año en el Local Antonio D. Ribeiro y que además concurrirá al acto una numerosa delegación de su seno. Muy agradecido por la patriótica resolución de ese H. Consejo, patriótica digo, pues si tienen en cuenta las acertadas resoluciones de la Federación Rural en lo que se refiere a la concurrencia de sus representantes en estos torneos del trabajo, puede verse que esos sacrificios van en procura del adelanto rural, que a su vez benefician grandemente al país.

En oportunidad me haré un honor en informar a usted en la forma que podrá llegar la delegación hasta nuestro Local.

El premio que ha tenido la gentileza de ofrecer esa Institución podrá remitirlo a mi domicilio de Montevideo, Boulevard España 2116, debiendo indicar a que se adjudicará.

Muy atentamente lo saluda con su mayor consideración. — Antonio D. Ribeiro.

Estancia "Santa Elena"
de Pedro L. Ramos
Departamento de Flores

Venta permanente de Toros Hereford y Durham, puros por cruza a campo y que saben comer ración. Padrillos y potros de las rasas Hackney y Clydesdale, hijos de padres importados y madres J.B.—Por pedidos y demás informes, dirigirse a Rodolfo Maffia, en el mismo Establecimiento. Correspondencia: Sarandí Grande. Telegramas: Perongos.

961-otø.

Se arrienda

El campo conocido por "Los Mimbres", próximo a la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, lindando con el camino a la Cuchilla Grande; Arroyo del Chuy; Puntas de la cañada del "Burro", sucesión Borba; Ramón Trigo; Feliciana Borba de Soria; María J. Lucas; Cornelio González Lemes y otros. El campo estará libre el día primero de Enero del año entrante 1921. Para tratar y por más datos: en Montevideo, calle Rincón número 684.

2033-otb.5.

Campo

Tres fracciones de 60 hectáreas cada una; a cuatro kilómetros de Estación La Sierra. Aparente para lechería y agricultura. VENDESE. Informes: calle Treinta y Tres número 1526 (segundo piso) Montevideo.

2081- set.30

MIS

Todos los librillos de papel, traen escritos para complacencia del fumador, los méritos siguientes: "papel higiénico", "aromático", "curativo", etc. Nosotros no decimos tanto, todos los papeles dañan. Nuestro papel confeccionado con los últimos adelantos de la higiene, no cura, tampoco daña.

Nos atenemos al buen gusto y juicio del fumador.

CARRERAS Y BECH - URUGUAY, 914

189-mts.jvs.sb.gta.

Hacendados y Agricultores:

Este verano tendremos sequía

Sea previsor, y provéase de un motor-bomba FARIRBANK-MORSE que representan lo mejor en su especie.

Bombean por hora:
14·000 litros, elevando el agua desde 12 metros, o
28·000 litro4, elevando el agua desde 6 metros y en la misma relaciones según la altura.

Consume en plena carga 4/5 de litro de nafta por hora. Pidannos detalles, completos:

OSCAR PINTOS y Cía.
18 de Julio 1100 esq. Paraguay

Tenemos existencia, de lámparas Philis para cualquier voltaje, aparatoh telefónicos de uso rural. Grupos eléctricos para estancias.

Pte-jvs.ydgos

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA - BANCOS - NAVEGACION - IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 22 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes: Deuda Consolidada 3 y 1|2, 64.50 contra 65 1|2 precio anterior. Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 57 sin variación. Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 56. Precio anterior, 55. Sin variación. Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1914, 82 contra 83.50 precio anterior.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

CAMBIOS

El cambio argentino

Importación de ganado en Suiza

La producción de trigo en Francia

EL CARBON DE ESTADOS UNIDOS

Reproductores Shorthorn

La aftosa en Inglaterra

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

(Especial de EL SIGLO)

MERCADOS NORTEAMERICANOS

... bre, a 3.27; para Octubre el precio de cierre fué de 3.23; Diciembre, 3.28.

Mercado inglés

LONDRES, 22 — En el Baltic Exchange se han hecho hoy las siguientes asignaciones de trigo. Un cargamento por el vapor "Vhite Wallah", a flote, se cotizó a 96; colorado, a 95 chelines las 480 libras.

El mercado de maíz abrió lento pero mejoró después. Un cargamento del Río de la Plata, cargndo, a flote, a 72 con 9; a entregar a principios de Octubre, 72 con 3; para fines de Octubre, a 72; Octubre y Nociembre, a 71 con 6; del Danubio, Galitzia y Besaravia, para Octubre, se vendió a 72. Los cargamentos parciales del Río de la Plata, Septiembre y Octubre, se vendieron a 68 con 3; Octubre y Noviembre, a 67, las 480 libras.

Estuvo tranquilo el mercado de cebada. Un cargamento del Danubio, Besaravia, Kustendji y California, se colocó a 70, las 400 libras. Los cargamentos parciales de californiana, a flote, se cotizaron de 97 a 100; Septiembre y Octubre, de 92 a 94, las 448 libras; N.o 3, del Oeste del Canadá, para Octubre y Noviembre, se vendió de 70 con 3 a 66 las 400 libras.

El mercado de avena estuvo firme y trnquilo. La N.o 2, del Oeste de Canadá, para Octubre y Noviembre, se cotizó a 54; id N.o 3, a 53 con 9; N.o 3, de Ontario, para Septiembre y Octubre, a 53 con 6; del Río de la Plata, a 49 con 9; Septiembre y Octubre, a 50, las 42 libras; la llegada se vendió de 50 con 9 a 50 con 6, las 320 libras.

La semilla de lino tuvo un mercado animado y más caro. La de Calcuta, para Septiembre y Octubre se vendió de 41 1|2 a 41 3|4. La de Bombay, a 42 3|4; del Río de la Plata, para Agosto y Septiembre, se vendió a 37 3|4; Septiembre y Octubre se vendió de 37 a 37 1|4; Octubre y Noviembre, de 37 a 37 1|4; Octubre y Noviembre, de 37 a 37 1|2; Noviembre, de 37 a 37 1|4; Febrero, de 36 a 36 1|2 Febrero y Marco, de 36 a 36 1|2.

El aceite de lino estuvo firme. El disponible se vendió a 82 con 6; para Septiembre y Diciembre, a 80 con 3; Enero y Abril, a 79 con 3.

Productos ganaderos

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, 22 — El mercado de carne estuvo lento.

NUEVA YORK, 22—La carne de vacuno se cotizó de 18 a 20; para Octubre, a mediodía, 25.35.

NUEVA YORK, 22—Los cueros invariables.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 22—Los cueros de Bogotá se cotizaron a 25 centavos la libra.

Los cueros secos de Centro América, se cotizaron a 24 centavos, y los salados de la misma procedencia, a 16 centavos la libra.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 80.20.
Id id, id 9155, 3.a serie, 90.
Id id, id 9155, 4.a id, 89.80.
Id id, id 9155, 5.a id, 88.30.
Id id, id 9155, 6.a id, 88.10.
Id id, id 9155, 7.a id, 87.
Crédito 1905, 67.20.
Id 1907, 65.10.
Id 1904, 66.50.
Empréstito 1911, 56.90.
Pav. Semestral, 70.40.
Certifi. Municipales, 95.
Prov. of Buenos Aires, fin de Noviembre, 41.20.
Caminos Afirmados, 59.50.
Conversión Oblig. Prov., 60.
Saneamiento La Plata, 68.20.
Deuda 6 o|o, 2.a serie, 70.80.
Deuda Escolar B. Aires, 68.50.
San Nicolás, fin de mes, 26.50.
Salinas H., 400.
Astra, 82.50.
La Primitiva B., 200.
The River Plate D., 118.50.
La Cantábrica, 200.
The Guatrache, 3.10.
Banco Hogar Argentino, 37.
Domingo Tomba, 84.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 22—La Bolsa de hoy experimentó una mejoría general, pero al momento de clausura las cotizaciones volvieron a bajar.

Los títulos uruguayos estuvieron un poco más en demanda que en estos últimos días, lo que dió motivo a que experimentaran una pequeña alza.

CAMBIOS

LONDRES, 22—Los tipos de los cambios fueron hoy, a la clausura los siguientes:

Londres sobre París, a la vista, 50.70 franco por libra esterlina; a 90 dias, 51.40; sobre Amberes, a la vista, 47.90; a 90 días; 48.45; sobre Madrid, a la vista, 23.93 pesetas por libra; a 90 días, 23.97; sobre Nueva York, a la vista, 3.53 dólares por libra; a 90 dias, 3.55 1|2; sobre Suiza, a la vista, 21.77 francos suizos por libra; a 90 días, 21.84; sobre Italia, a la vista, 80.75 liras por libra; a 90 dias, 81; sobre Copenhague, a la vista, 25.69 coronas por libra; a 90 días, 25.76; sobre Cristiania, a la vista, 25.69 coronas por libra; a 90 dias, 25.76; sobre Estocolmo, a la vista, 17.29 coronas por libra; a 90 días, 18.37; sobre Berlín, a la vista, 230 marcos por libra, a 90 dias, 254; sobre Finlandia, a la vista, 115 marcos por libra; a 90 dias, 123; sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 56 5|8 peniques; a 90 dias, 56 7|8.

ASUNCION, 22—El papel argentino se cotizó hoy a 11.50.

Mercados de algodón

LIVERPOOL, 22—El algodon americano fully middiling se cotizió para Septiembre a 19.09; Octubre 19,45; Enero 19,53; marzo 18.03; mayo 17.54.

El algodón egipcio estuvo tranquilo e invariado.

NUEVA YORK, 22—El mercado de algodon Middling Upland para Octubre cerró a 28.75; Enero 24.85 y para Septiembre a 31.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 22—El azúcar refinado se cotizó a 14.50 libra el azúcar bruto a 10.78.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 22—El Caucho bruto, up river cerró a 0.29; ordinario 0.19 1|4; balas 0.18 1|2; plantacion primera calidad a 0,23 1|2.

BOLSA

Las operaciones bursátiles de la semana se iniciaron ayer en un ambiente de regular animación, que desapareció en la segunda rueda del dia, para dar lugar a una mayor actividad, pero sin que los negocios alcanzaran a revestir verdadera importancia.

Se han mantenido con escasas variaciones, los precios de los últimos días de la semana anterior, produciéndose aumentos que no salieron de algunas fracciones en determinados valores.

Damos a continuación el detalle de las ventas anotadas en las pizarras:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 7.050 15 Noviembre . . 58.50

Deuda Interna 1916
$ 1.000 para mañana. 98.00

Deuda Interna 1916. 2.a Serie
$ 1.500 para mañana. 97.80
2.000 idem idem. . 97.80

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.000 para mañana. 96.30

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 1.500 para mañana. 94.50

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 1.000 para mañana. 94.30

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 fin de Octubre 59.60
7.050 para mañana. 59.40
7.050 idem idem. . 59.40
18.800 fin de mes . . 59.40
9.400 idem idem. . 59.40
4.700 para mañana. 59.40
4.700 fin de Octubre 59.60
4.700 fin de mes . . 59.40
2.350 para mañana. 59.40
9.400 idem idem. . 59.40
4.700 idem idem. . 59.40
9.400 fin de Octubre 59.60

Deuda Interna 1916
$ 1.000 para mañana. 98.00
3.000 idem idem. . 97.80
1.000 idem idem. . 97.80
10.000 idem idem. . 97.80
10.000 idem idem. . 97.80
1.000 idem idem. . 97.80
1.600 idem idem. . 97.80

Deuda Interna 2.a serie
$ 8.500 para mañana. 97.80

Deuda Obras Públicas 1918
$ 2.000 para mañana. 89.20
1.000 idem idem. . 89.20

Empréstito Conversión
$ 9.325 fin de mes . . 79.70
15.852.50 idem idem . 79.70
9.325 idem idem. . 79.70
932.50 mañana . . 79.70
3.730 idem idem. . 79.70

Títulos Hipotecarios—Série Q
$ 1.000 al contado . . 96.10

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 6.000 para mañana. 94.50
1.500 idem idem. . 94.50
1.000 idem idem. . 94.50
1.000 idem idem. . 94.50

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 2.000 para mañana. 94.40
1.000 idem idem. . 94.30
2.000 idem idem. . 94.30
5.000 idem idem. . 94.00
1.000 idem idem. . 94.00
5.550 idem idem. . 94.00
5.000 idem idem. . 94.00
5.000 idem idem. . 94.00
5.000 idem idem. . 94.00
2.000 idem idem. . 94.00
15.000 idem idem. . 94.00

Mercado de cambios

Ayer poco variaron en sus cotizaciones los cambios internacionales y las oscilaciones que se notan son debidas al precio del dólar y esta situación puede prolongarse, salvo algún hecho imprevisto, por un tiempo no menor de varios meses, puesto que la importación ha obtenido de diversos bancos, entre ellos los americanos, la espera de sus vencimientos en Nueva York por 90 días más, las que por insignificante que ellas sean representan un alivio, aunque, esas esperas cuestan a los interesados un tanto por ciento de premio y un porcentaje limitado de comisión. Asi que la baja es normal, pero muy pronto habrá letras en abundancia de libras y de francos que suprimirán la necesidad del dólar en los arbitrajes.

TIPOS DE LOS CAMBIOS

A la hora de cerrar los Bancos se giraba ayer por cable sobre Londres a 57 5|8 por peso contra 57, precio anterior; sobre Francia, 12.60 contra 12.40; España, 5.70 pesetas contra 5.65; Suiza, 5.15 francos, sin variación; Italia, 19.30 contra 19; Estados Unidos 119 contra 119 1|2; Buenos Aires, 7 1|4 o|o contra 7 o|o; Brasil 22.300 contra 21.900; Bélgica 11.90 contra 11.80; Alemania, 53 marcos contra 55.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	57 7/16	56 7/16
Francos	12.25	12.195
Francos (Amberes)		11.375
Francos (Suiza)		4.935
Liras		18.795
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.545
Berlín o Hamburgo		45.—
Pesos americanos		120 62

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	57 1/8	56 1/2
Francos	12.27	12.20
Francos (Amberes)		11.40
Francos (Suiza)		5.—
Liras		18.80
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.55
Berlín o Hamburgo		45.50
Pesos americanos		120 50

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Telg.	Vista
Francia	12.40	12.45
Bélgica	11.55	11.60
España	5.65	5.68
Italia	19.20	19.25
Estados Unidos	116.40	115.40
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	5 % premio	
Inglaterra	57 5/8	57 7/8
90 d/v	58 5/8	

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo, Enero, 100 toneladas, a $ 8.10.

Segunda rueda

Maíz, Noviembre, 100 toneladas, a $ 4.60.

Ajustes

Trigo, Enero, a $ 8.10; Febrero, 7.75.

Maíz, Octubre, a $ 6.50; Noviembre, a 6.40; Diciembre, a 6.45.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 4.000 al 7 o|o anual.
" 3.000 al 7 id id.
" 8.000 al 7 id id.
" 3.000 acumulados.

2.a SECCION

Sin operaciones.

Evolución comercial

Puppo, Sayago y Gaso—Ha sido disuelta la sociedad comercial Puppo, Sayago y Gaso, de cuyo activo y pasivo, se ha hecho cargo la nueva razón social: Sayago y Cía.

Formaron la nueva Sociedad los señores Santiago Sayago Velasco, como socio capitalista industrial, y Romeo Puppo, como socio comanditario.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

CONVOCATORIA

FRANCISCO VAZQUEZ CORES. —En estos autos de concordato preventivo judicial, el juez que entiende en los mismos, ha dictado sentencia cuyo parte dispositivo es del tenor siguiente: Por estos fundamentos resuélvese: tener por hecha la rectificación solicitada a fs. 1 y mantener en la parte reclamada el auto de fs. 1 vta. otorgándose en relación la apelación interpuesta, a cuyo efecto se elevarán éstos autos al Tribunal que corresponda, quedando emplazadas las partes por el término legal.—Sanguinet.

QUIEBRAS

MATEO J. CASTIGLIONI—En éstos autos de quiebra, el fallido presenta un escrito, diciendo: Declarado en estado de quiebra, encontrándose en una situación en la que jamás pensé, busqué el medio de dar una satisfacción á mis acreedores justificándome de lo que mi defensa anterior hubiese podido efectuar en perjuicio de ellos y en evidente perjuicio mío también.—Continúa el fallido exponiendo, dando así explicaciones solicitadas en vista anterior por el Ministerio Público. El juez proveyendo dice: A sus antecedentes. Y agregados los diarios que indica el auto de fs. 63 vta. vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — Sanguinet.

Jorge Ezzedini— En estos autos de quiebra, el ministerio público, evacuando la vista conferida, dice:

Señor Juez: La prescripción de los delitos, no puede ser alegada, ni discutida, si no ante la justicia penal que es quien puede resolver las cuestiones relacionadas con esa manera de extinguir la responsabilidad penal.

Por otra parte, el pase de éste asunto a la justicia de instrucción no es una cosa que el juez de la quiebra pueda hacer o no hacer. El artículo 1668 del Código de Comercio es imperativo a ese respecto.

En fin, el auto de fs. 61, dijo al final que ejecutoriado que fuera se cumplirá lo dispuesto en el artículo recién citado, de modo que habiendo sido confirmado por el de fs. 77, hay cosa juzgada a ese respecto, y ni de oficio, ni a petición de parte puede dejarse de cumplir.

Por tales motivos, el suscrito opina que no debe accederse al pedido formulado en el escrito de fs. 118.— R. Sayagués Laso.

Providencia: Vistos: Atento lo expresado en el dictamen fiscal que antecede: no se hace lugar a lo que el fallido solicita en lo principal de su escrito de fs. 1y8. —Gard y Sanjuan.

Manuel Martínez — El síndico designado en estos obrados, solicita del juzgado se libre orden a su favor contra los fondos depositados en la Oficina de Crédito Público, por la suma de veinticinco pesos, que es la suma necesaria para llevar a efecto las publicaciones a efectuarse.— Accedido y bajo el número 825 se libró oficio a la oficina indicada.

Expo·tación de carnes argentinas

MES DE AGOSTO

La estadística de la exportación de carnes congeladas y enfriadas de la Argentina, durante el mes de Agosto último no acusa en general, un aumento sobre los envíos del año anterior en igual período.

La cantidad de carne exportada ha sido casi la misma, en conjunto, pues si bien es cierto que se ha notado una sensible disminución en los ovejunos y cuartos de vacunos congelados, se ha operado un fuerte aumento en la salida de cuartos de vacuno enfriados.

Las cifras arrojadas por la estadística son: reses de carne de carnero congeladas, 228.329, cuartos de vacuno congelados, 364.393 y cuartos de vacuno "chilled" 115.463 contra 1 millón 552.565, 4.190.172 y 78.834 respectivamente en Agosto de 1919.

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

SEPTIEMBRE 22 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	58.—	12.55	5.70	5.18	19.40	118.50	1. gr. % 6 3/4	22.450	11.85	52.
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	19.45	118.59	—	—	—	—
National City Bank	58.—	12.55	5.77	—	—	—	—	—	—	—
Crédito	58.—	12.55	5.72	5.17	19.45	118.50	6 3/4	22.450	11.85	52.
Popular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

SEPTIEMBRE 22 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 3/4	12.50	5.68	5.15	19.50	119.50	1. gr. % 6 3/4	22.450	11.80	52.—
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	57 3/4	12.50	5.74	—	19.40	119.50	7.—	—	—	50.
Crédito	57 3/4	12.50	5.69	5.15	19.35	119.50	6 3/4	22.450	11.80	52.
Popular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Nuestras correspondencias

DESDE RIO JANEIRO

(POR CORREO)

El tono del mercado de café fué ayer firme, los negocios realizados acusaron aumentos. Se cotizó el tipo N.o 7 a 12.500 por 11.50 kgrs.

Los precios del día fueron por cada 10 kgos.:

Tipo N.o 4	9$124
" " 5	8$919
" " 6	8$715
" " 7	8$511
" " 8	8$306
" " 9	8$102

En igual fecha del año pasado los precios vigentes fueron por 10 kgs.:

Tipo N.o 4	8$851
" " 5	8$647
" " 6	8$443
" " 7	8$238
" " 8	8$034
" " 9	7$850

Los embarques el día 11 fueron de 9038 bolsas, destinadas a Europa y Estados Unidos.

En Santos el mermado a término cerró flojo, cotizándose el tipo núm. 4 para Septiembre, a 9.600 los 10 kgrs.; Diciembre, 9850.

El tipo núm. 7, disponible, se vendió a 7.800.

MERCADO DE AZUCAR

En Pernambuco el mercado de azúcar estaba en calma.

Las cotizaciones eran: cristales, de 13.700 a 14.000 por 15 kgrs.; Demerara, a 9.500; los otros tipos no fueron cotizados.

Saldrán 200 0bolsas para el Sur del Brasil y 2000 para Europa.

En Río Janeiro se cotiza el azúcar por kgr., blanco cristal, de 1.040 a 1.060; id id 2.a, de 9.40 a 9.80; cristal amarillo, no hay, mascavinho, de 860 a 900; mascavo, de 740 a 800.

Mercado flojo.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 22

1972 VACUNOS y 3331 LANARES VENDIDOS

140 bueyes, 960 novillos, 684 vacas y 188 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García —

De Montevideo: 9 bueyes, remitidos por F. C. Abal y vendidos a $ 0.09 k., para saladero.

De Montevideo: 6 bueyes, 3 vacas y ternero, remitidos por D. Fuentes y vendidos a $ 0.12 k. b., 0.10 k. v. y t. para abasto e interior.

De Montevideo: 6 novillos remitidos por E. Rojas y vendidos para interior.

J. Bentancor e hijo —

De Canelones: 13 terneros remitidos por F. Frachia y vendidos a $ 0.11 k. para interior; 5 vacas remitidas por G. Mendez y vendidas a $ 0.078 k. y 15 bueyes a $ 0.09 k., para saladero; 10 terneros remitidos por U. Gonzalez y vendidos a $ 0.09 k. para abasto.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Montevideo: 10 novillos remitidos por P. Lopardo y vendidos a $ 0.138 k. para frigorífico.

De Canelones: 6 bueyes, 1 vaca, 3 terneros, remitidos por O. Martínez y vendidos a $ 0.07 k. b., y v., 0.10 k. t., para abasto y saladero.

De Durazno: 355 lanares remitidos por O. Lamboa y vendidos para frigorífico.

De Minas: 71 novillos remitidos por C. M. Casás y vendidos a precio reservado para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: 355 lanares remitidos por S. Bianchi y vendidos para la Compañía Swift.

Manuel Haro —

De Cerro Largo: 31 bueyes, 22 novillos, 39 vacas, remitidos por Gonela Hnos. y vendidos a p|r. para abasto y frigorífico.

De Minas: 40 novillos, 2 vacas, remitidos por G. Corbo y vendidos a p|r. para abasto.

De Durazno: 40 terneros, remitidos por Suc. L. Ortiz y vendidos s|p. para saladero.

De Cerro Largo: 62 vacas, remitidas por S. Casenave y vendidas a p|r. para abasto.

Mercado de cereales

Mercado de lanas

Frutos de barraca

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Salidas para los ríos y cabotaje

Transporte de correspondencia

Vapores esperados

Vapores a salir

Despachos judiciales

Entradas de ultramar

Profesionales

DENTISTAS

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

MASAGISTAS

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

AL COMERCIO

VAPOR MONT ROSE

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G N.o 9, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 27 del corriente de las 14 hora a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 21 de 1920.—El Agente. 2097-Sb.25.

AL COMERCIO

VAPOR FRESHWATER

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 28 del corriente de las 14 hora a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 21 de 1920.—El Agente. 2096-Sb.25.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

Primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que, en cumplimiento de los artículos 37 y 55 de los Estatutos, se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 6 de Octubre próximo a las 16 horas.

Orden del día

1.o Dar cuenta de la renuncia de los señores titulares y suplentes del Directorio, y titulares y suplentes de la Comisión de Cuentas.

2.o Elección de siete Directores, siete suplentes y dos miembros y suplentes de la Comisión de Cuentas.

3.o Reforma y modificaciones en los Estatutos y en las bases fundamentales de los mismos.

Se previene a los señores Accionistos que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta Convocatoria y que el Registro quedará cerrado el día 27 del corriente.—Montevideo, Setiembre 18 de 1920. 2043-Oct.6

Administracion General de Correos Telégrafos y Teléfonos

LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED-TELEFONICA EN LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Por resoluciones del Consejo Directivo de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de fechas 13 de Agosto ppdo., y 13 del corriente (Actas núms. 940 y 960 respectivamente, llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la construcción de la red-telefónica en la ciudad y departamento de Montevideo.

La apertura de las respectivas propuestas se efectuará en el salón de sesiones del Consejo el día 18 de Diciembre próximo, a las 16 horas, ante el Escribano que designe la Escribanía de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y deberán ajustarse al pliego de condiciones que se hallará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración todos los días hábiles desde las 15 a las 17 horas. Podrán obtenerse copias de ese pliego al precio de cien pesos ($ 100) cada una. Este pliego de condiciones es el mismo que sirvió de base al primer llamado.

La apertura de propuestas se efectuará cualquiera sea el número de concurrentes. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 16|1920.

La Secretaría.

2038-mts.jvysáb.-ot.21.

Dirección de O. Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Setiembre 9 de 1920. — Convócase por segunda vez a licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Ellauri, desde Vilardebó a Caridad, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 22 del corriente a las 16 horas.

El acto se efectuará cualquiera sea el número de licitadores que se presenten. — La Dirección. 1994-Sb.22.

REMATES

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

En el corazon de la "City"

Rincon, 474-484 entre Misiones y Treinta y Três

Valiosa Propiedad de altos y bajos

Construida en un terreno de magnífica dimensiones: 18 mts. 90 de frente por 45 mts. 32 de fondo

Superficie: 860 mts.

Base de venta: terreno con edificios pesos 75, metro!!

El Jueves 30 de Setiembra a las cuatro p. m.

La planta alta la componen dos amplísimas casas, cada una 12 piezas; grandes patios y demás comodidades. Los bajos, dos soberbios almacenes-salones para comercio. Puede visitarse.

Títulos en el Juzgado de lo Civil de 3.er turno, Sarandí 423. Autos: Sucesión Vernon Brittain. Garantía: 10 ojo. Comisión: 1 por ciento. Más informes, calle Piedras 318.

2027-set.30.

Administracion Nacional de Puerto de Montevideo

PROVISION DE UNIFORMES

Llámase a licitación para la provisión de uniformes de verano, ginetas para sargentos y escuadras para cabos, destinados al personal del Cuerpo de Bomberos de esta Administración Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría General, calle Piedras núm. 575.

Las propuestas bajo sobre cerrado, lacrado y con el sello correspondiente, deberán presentarse en la citada Oficina, el día 1.o de Octubre entrante, a las diez horas, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Montevideo. Setiembre 18|1920.

Secretario General.

2075-st.30.

Compañía Anonima Río Branco

VIII ASAMBLEA G. ORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.o de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia núm. 969, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o Balance General, Memoria anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.o Elección de cinco titulares, síndico y suplente de síndico.

4.o Marcha futura de la Compañía.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el Registro Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18. Montevideo, 18 de Setiembre de 1920. El Directorio.

2037-ot.2.

Dirección de O. Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Setiembre 9 de 1920. — Convócase, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinado de la calle Sorchantres (antes Camino Cibils) desde la de Edinson hasta el Camino Monte Caseros, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los licitadores en el sellado correspondiente, el día 23 del corriente a las 16 horas.

El acto se efectuará cualquiera sea el número de licitadores que se presenten.—La Dirección. 1993-Sb.22.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO - SUECIA y NORUEGA

Vapor noruego HALLBJORG, saldrá el 15 de Octubre

" " THORVALD HALVORSEN, saldrá el 20 de Oct.

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que, a partir del 10 de Diciembre del corriente año, quedará anulada la disposición que sobre el transporte de cadáveres figura en la página 33 del Libro de Tarifas, siendo sustituida por la que a continuación se expresa:

Cadáveres. — El transporte de los cadáveres en los trenes ordinarios solo podrá efectuarse en vagón especial, siempre que lo haya disponible, previo cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas, y en ningún caso podrá hacerse en los furgones que contengan equipajes o encomiendas. Se aforarán a la tarifa de encomiendas con peso de mil (1000) kilos cada uno, debiendo aplicarse la tarifa de 100 kilómetros como mínimum para distancias menores. Para el transporte de cadáveres en los trenes expresos que se soliciten al efecto, se aplicará la misma tarifa que en los trenes ordinarios pero se permitirá su conducción en el furgón. — W. F. Bush, Administrador General. 283-St.10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá el día 6 de Octubre, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes. PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas. Corrientes y escalas. Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pta.

Banco de la República O. del Uruguay

(Fundado en Montevideo el año 1896)

Capital autorizado: $ 25.000.000 00
" integrado : " 10.683.340 24

CASA CENTRAL: Calle ZABALA esquina CERRITO

AGENCIAS — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaiso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión: Calle 18 de Julio N.o 205. — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES— Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros; Caja de Ahorros con Alcancías; Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuento de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos; con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila; Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y Sucursales del interior; Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe; Custodia de títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores, etc.

A partir del 1.o de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARA

Cuentas Corrientes		8 %
Vales	6 ½ % al 7 ½	%
Conformes y Cauciones	6 ½ % al 7	%
Redescuentos Bancarios	4 ½ % al 6	%

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro hasta	$ 100.000	1 %
Depósitos a la Vista a oro hasta	" 100.000	1 %
Caja de Ahorros hasta	" 50.000	3 %
Caja de Ahorros con Alcancías	" 1.000 (máximo)	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada 6 meses)	" 50.000	4 ½ %
Cajas de Ahorros, mayores sumas	Convencional	

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a 3 meses	hasta $ 50.000	3 ½ %
" " " 6 "	" " 50.000	4 %
" " " 1 año	" " 50.000	4 ½ %
Mayor plazo o suma	Convencional	

Por lo depósitos a plata no se abonará interés.

Horas de Oficina en Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911

Art. 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

2001-set.12,14,16,19,23,25,28,30.

BANCOS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . " 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Tamistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3439-pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 723, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas, convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1326, 8 piezas, convencional; Rosseil y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia
ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros Cuentas Corrientes, Custodia de Titulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. H. GORLERO, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS-AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.488.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabastí & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frores, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

London & Brazilian -- Bank Limited --

1477, CALLE ZABALA

NUEVO HORARIO

Ponemos en conocimiento del Público que desde el día 15 del corriente mes regirá en este Banco el siguiente horario para el servicio público

Mañana
De las 10 hasta las 12

Tarde
De las 14 hasta las 16

Sabados
De las 10 hasta las 12

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 ojo de interés anual
A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas
No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente